



ARTURO SQUELLA
CANDIDATO A SENADOR
PARTIDO REPUBLICANO /
CAMBIO POR CHILE



JOSÉ MIGUEL INSULZA
CANDIDATO A SENADOR
PS / UNIDAD POR CHILE



ANDRÉS LONGTON
CANDIDATO A SENADOR
RN / CHILE GRANDE Y
UNIDO



ARTURO BARRIOS
CANDIDATO A DIPUTADO
PS / UNIDAD POR CHILE



VERÓNICA VEGA
CANDIDATA A SENADORA
PNL / CAMBIO POR CHILE



JAVIERA TOLEDO
CANDIDATA A DIPUTADA
IND. / ACCIÓN HUMANISTA



ÁNGELA CARRASCO
CANDIDATA A DIPUTADA
PARTIDO REPUBLICANO /
CAMBIO POR CHILE



JORGE SHARP
CANDIDATO A DIPUTADO
IND. / FRVS



DIEGO IBÁÑEZ
CANDIDATO A SENADOR
FA / UNIDAD POR CHILE



RAFAEL GONZÁLEZ
CANDIDATO A DIPUTADO
PARTIDO REPUBLICANO /
CAMBIO POR CHILE



MACARENA URENDA
CANDIDATA A DIPUTADA
UDI / CHILE GRANDE Y
UNIDO



JAIME BASSA
CANDIDATO A DIPUTADO
FA / UNIDAD POR CHILE



MARÍA JOSÉ HOFFMANN
CANDIDATA A SENADORA
UDI / CHILE GRANDE Y
UNIDO



LUIS PARDO
CANDIDATO A DIPUTADO
RN / CHILE GRANDE Y UNIDO



CAROLINA MARZÁN
CANDIDATA A SENADORA
PPD / UNIDAD POR CHILE



CRISTIAN CUEVAS
CANDIDATO A DIPUTADO
PARTIDO POPULAR



JAZMÍN AGUILAR
CANDIDATA A SENADORA
PR / UNIDAD POR CHILE

CONOZCA A SU CANDIDATO 2025

El camino a la elección presidencial y parlamentaria del 16 de noviembre entra en tierra derecha y se despliega la logística para asegurar el sufragio a nivel nacional. Casi un millón 700 mil electores votará en la Región de Valparaíso, donde representantes de los gremios productivos detallan lo que esperan de las próximas autoridades y analistas dan sus impresiones del escenario electoral.

Elecciones 2025: la logística detrás del mayor acto cívico del país

La jornada presidencial y parlamentaria del 16 de noviembre implica un cronograma de coordinación que, en la Región de Valparaíso, apunta al funcionamiento y resguardo de 4.401 mesas de sufragios para casi 1 millón 700 mil electores habilitados.

Mientras los candidatos cierran campañas y los electores definen su voto, un operativo logístico de enorme precisión se pone en marcha para garantizar que cada sufragio cuente. Detrás del acto cívico más masivo del país hay una maquinaria que moviliza a miles de personas, toneladas de materiales y una red de seguridad y transporte que cubre desde la cordillera hasta el archipiélago de Juan Fernández.

La directora regional de Servel, Natalia Aldunate, detalla que "se encuentran en curso las coordinaciones regionales con instituciones

que tienen un rol activo en este tipo de eventos, como las juntas electorales, municipios, Fuerzas Armadas y de Orden, y sostenedores de colegios públicos y privados", explica. Todo se ajusta a un cronograma que define determinación de locales de votación, instalación de mesas receptoras de sufragios, requerimientos de urnas, cámaras secretas y materiales diversos.

Los engranajes se activan mucho antes del día de la elección. La totalidad de los útiles electorales -urnas, cámaras secretas, sellos, papeletas y padrones- son adquiridos centralizadamente por el Servel, conforme a la Ley de Compras Públicas. Una vez

recepcionado el material, cada dirección regional revisa, arma y distribuye las cajas con los útiles destinados a las mesas, colegios escrutadores y juntas electorales. "Ese traslado es siempre resguardado por escolta de Carabineros de Chile", puntualiza Aldunate.

En zonas con dificultades geográficas, como Juan Fernández, la logística se anticipa. "El traslado de los útiles electorales se realiza en forma anticipada gracias a la colaboración de la Armada", agrega la autoridad. La red de transporte se apoya en el proveedor logístico nacional, Correos de Chile, que establece rutas eficientes y seguras para la entrega y retiro de los materiales,

tanto antes como después de la votación.

El nivel de planificación implica que los tramos de desplazamiento se definen con antelación. Las escoltas policiales acompañan cada cargamento desde los centros de acopio hasta los locales de sufragio. En cada recinto, personal del Servel verifica el inventario y condiciones antes de la instalación de las mesas.

Cifras del despliegue

El próximo acto electoral implica para la región 4.401 mesas receptoras de sufragios que funcionarán en 437 locales de votación, distribuidos en las 38 comunas de Valparaíso para aten-

der a 1.693.743 electores habilitados. Además, operarán 47 colegios escrutadores a partir del lunes siguiente a la elección.

Las juntas electorales designarán 22.005 vocales de mesa, 517 miembros de colegios escrutadores, 437 delegados y 1.200 asesores. A ellos se suman 1.800 personas desplegadas por Servel en terreno, entre personal de enlace y coordinadores territoriales, encargados de tareas como la capacitación de vocales, la transmisión de datos sobre la constitución de mesas y el envío de resultados preliminares una vez cerrado el escrutinio.

El proceso involucra además a Movistar, empresa



Javiera TOLEDO
DIPUTADA
B-55
DISTRITO 6

"No toda la izquierda es igual. Nuestro profesionalismo ha demostrado que podemos trabajar con todos los sectores sin abandonar nuestras convicciones ni a la gente. Esa es la trayectoria que llevaremos al Congreso".

WWW.JAVIERATOLEDO.CL

CONOCE MÁS DE NUESTRAS PROPUESTAS AQUÍ:



VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES:

- @javitoledo_va
- Javiera Toledo Diputada
- @lajavitoledo_va

#MARQUEMOSLADIFERENCIA

encargada del servicio de transmisión de resultados, que dispone digitadores en cada local, y a funcionarios del Registro Civil, quienes colaboran con los delegados en la verificación de identidad de los votantes. “El día de la elección serán cerca de 25.000 las personas trabajando en los locales de votación, sin contar a las Fuerzas Armadas, Carabineros, Cruz Roja y Defensa Civil”, resume Aldunate.

La ingeniería del día clave

La jornada electoral comienza antes del amanecer. Los materiales -urnas, cámaras y útiles- llegan bajo custodia policial a los recintos designados. Desde temprano, los vocales instalan las mesas y verifican los sellos de seguridad. Paralelamente, el Servel mantiene comunicación con los enlaces regionales, delegados y juntas electorales para resolver contingencias en tiempo real.

La coordinación no solo considera transporte y lse-guridad, sino también la logística humana: alimentación, servicios básicos y conectividad. Las colaciones

para vocales y delegados se entregan a través de contratos centralizados y fiscalizados por el Servel, y los locales deben asegurar condiciones mínimas de funcionamiento durante las 12 ho-

ras de apertura.

Otro eje del operativo es la accesibilidad. “Se ha solicitado a los 38 municipios habilitar rampas de acceso y disponer al menos una silla de ruedas en

cada recinto”, señala Aldunate. También se instruyó a las juntas electorales evitar, dentro de lo posible, la instalación de mesas en pisos superiores.

El aumento de locales de

votación ha sido significativo. “El Servel ha pasado de 309 recintos en 2023 a 437 para las elecciones de noviembre próximo”, indica la directora. Antes de ser designado, cada local debe contar con un informe favorable de la Comandancia de Guarnición, que certifica condiciones de seguridad, accesos y conectividad.

En paralelo, Servel mantiene planes de contingencia ante posibles emergencias climáticas o interrupciones de conectividad. La red de telecomunicaciones cuenta con respaldo y equipos alternativos de transmisión, y la presencia de personal

militar y policial asegura la continuidad del proceso incluso ante eventualidades.

Un engranaje milimétrico

La magnitud del operativo revela un nivel de detalle poco visible para los votantes. Cada urna, cada sello y cada caja con útiles electorales tiene una trazabilidad controlada desde su salida del centro logístico, hasta su retorno al término del escrutinio. Nada queda fuera del registro. “Todo se realiza bajo protocolos definidos y supervisados permanentemente por el Servicio Electoral”, enfatiza Natalia Aldunate. ♦



AGENCIA UNO

Multas y sanciones

No votar ni cumplir funciones también tiene consecuencias.

• **Vocales de mesa:** las Juntas Electorales deben denunciar los incumplimientos dentro de 30 días. La multa va de **2 a 8 UTM** (entre **\$138 mil y \$554 mil**) y beneficia a los municipios.

• **Electores que no voten:** el Servel dispone de **un año** para presentar denuncias ante los Juzgados de Policía Local. Una modificación legal en trámite contempla sanciones de entre **0,5 y 1,5 UTM**, equivalentes a **\$34.600 y \$103.900**.

• **Extranjeros habilitados:** no estarán afectos a multa por no votar.

Las cifras del padrón electoral



15.779.102 personas están habilitadas para sufragar en los comicios del 16 de noviembre. De este total, un 10,8% lo hace en la Región de Valparaíso, que tiene el segundo mayor número de votantes a nivel nacional.

El padrón electoral, elaborado para cada plebiscito o comicio, contiene exclusivamente la nómina de los votantes inscritos en el Registro Electoral que reúnen los requisitos necesarios para ejercer el derecho a sufragio en ese evento electoral específico. Este padrón consta de tres etapas: 120 días antes de una elección, Servel determina un padrón electoral con carácter de provisorio, que es objeto de auditorías. 90 días antes de una elección o plebiscito como elector se puede reclamar el padrón electoral con carácter de auditado. Para ello hay un plazo de 10 días.

60 días antes de la fecha en que se realiza una elección o plebiscito, se publican los padrones electorales con carácter de definitivo, sin el número de rol único nacional, sexo ni domicilio electoral de los votantes. Y 22 días antes de una elección o plebiscito es deber del electorado revisar el sitio web de Servel. Ahí encontrará su circunscripción electoral, local de votación, mesa receptora de sufragios y país en que vota. Cabe precisar que el plazo para hacer el cambio de domicilio venció el 28 de junio pasado.

Siguiendo este cronograma, el 16 de septiembre pasado Servel publicó los Padrones Electorales y las Nominas de Inhabilitados con

carácter de definitivo para las Elecciones de Presidente de la República y de Parlamentarios del próximo domingo 16 de noviembre.

Un total de 15.779.102 de personas están habilitadas para sufragar en el próximo proceso electoral, dijo el organismo. De los cuales el total corresponde a electores que se encuentran en Chile, mientras que 160.935 están inscritos para votar en el exterior.

En comparación con la elección presidencial de 2021, el padrón registra un incremento de aproximadamente 750 mil votantes. Y expertos destacan que la clave de estas elecciones radica en los nuevos votantes, muchos de los cuales no participaron en 2021, pero que ahora, con voto obligatorio, podrían influir significativamente en el resultado.

En términos de género, el 51,2% del padrón corresponde a mujeres, sumando 8.083.768 votantes, mientras que los hombres representan el 48,8%, con 7.695.334 electores. Además, el Servel informó que hay 885.940 extranjeros que pueden emitir su voto, equivalente al 5,6% del total, encabezados por venezolanos (237.827), peruanos (193.855) y colombianos (103.232). Según la Constitución, los extranjeros mayores de 18 años, con más de 5 años de residencia y sin con-

Padrón electoral en cifras

Total habilitados en Chile:15.779.102
Total habilitados en exterior:160.935
Total extranjeros habilitados:885.940
Total de mujeres habilitadas:8.083.768
Total de hombres habilitados:7.695.334
Total habilitados de Región de Valparaíso: ...1.704.143
Total de inhabilitados:302.722

denas de pena aflictiva, tienen derecho a voto.

Un total de 302.722 personas están inhabilitadas para sufragar. Los motivos por los que hay ciudadanos que se encuentran suspendidos en su derecho a sufragio son: interdicción por demencia, pena aflictiva o delito terrorista.

Cifras regionales

Geográficamente, la Región Metropolitana concentra el 38,9% del total de los votantes, con 6.080.386 electores, seguida por Valparaíso (10,8%) y Biobío (8,8%). Entre las comunas con más votantes destacan Puente Alto (424.467), Maipú (401.421), Santiago (386.974), La Florida (312.069) y Viña del Mar (310.385).

Las comunas de Región de Valparaíso con más electores, después de Viña del Mar, son Valparaíso (281.359), Quilpué (143.005), Villa Alemana (111.244), San Antonio (81.209), Quillota (80.197), Concón (47.226), La Calera

(45.291) y Limache (44.159). Mientras la comuna con menor cantidad de votantes es Juan Fernández, con 910.

Según el contraste entre las elecciones de 2017 y el registro auditado para noviembre de este año, Santiago, Antofagasta y Puente Alto son las comunas que más han visto crecer su padrón electoral. En tanto, las cifras muestran transformaciones profundas en la Región de Valparaíso y, según indican los expertos, más allá de los recambios generacionales, los datos tienen que ver con decisiones institucionales, como la inscripción automática, voto voluntario y voto migrante.

En las principales comunas, el informe da cuenta que Villa Alemana pasó de 93.284 a 111.244 habilitados, con un salto de 19,25%, mientras que Quilpué sumó 13.904 votantes, alcanzando un 10,77% de crecimiento. Por su parte, Viña del Mar, con un padrón ya consolida-

do, creció en 14.540 inscritos, lo que equivale a un 4,91% de alza en estos ocho años.

Este panorama es aún más notorio en comunas más pequeñas de la región, que muestran variaciones porcentuales de gran magnitud. Por ejemplo, El Tabo lidera la tabla nacional de porcentaje de crecimiento, con un alza de 80,19%, al pasar de poco más de 9 mil a superar los 16 mil inscritos, lo que implica más de 7 mil nuevos votantes. El Quisco creció en 6.269 personas (53,67%), mientras que Algarrobo aumentó su padrón en 5.976 inscritos (50,6%).

En tanto, hay otras comunas que evidencian saltos importantes, como Puchuncaví, con 6.602 nuevos habilitados (47,07%); Zapallar, con 3.027 (41,15%), y Papudo, con 2.102 (39,62%). A ellos se suma Concón, con un alza de 12.090 votantes, equivalente a 33,93% de incremento en este periodo. ◆



Partido
Republicano

PROPUESTAS DE MEJORA ★

★ **PENSIONES:** Promover acceso de mujeres a la PGU desde los 60 años. "Achicar la brecha de vulnerabilidad entre hombres y mujeres"
NO es feminismo, es sentido común.

★ **SEGURIDAD:** Estructurar un Ecosistema integral de Seguridad Pública/Privada con mayores capacidades Estratégicas, capacitación, atribuciones y respaldo Legal/Político.

★ **FFAA:** Promover la modificación de la Ley de Financiamiento de las capacidades Estratégicas, regresando la figura de la derogada Ley Reservada del Cobre. "Nuestra Defensa no puede quedar sujeta a decisiones y sesgos Políticos"

★ **LEY CONTROL DE ARMAS:** Promover disminución de aranceles abusivos y burocracia a Deportistas y usuarios que si cumplen la ley. "Las armas involucradas en delitos no provienen de los que cumplen"

★ **RECURSOS PÚBLICOS:** Promover que el Sistema completo de compras del Estado dependa de la Contraloría General de la República (CGR). "Las instituciones no pueden transformarse en Juez, Jurado y verdugo, debe primar la imparcialidad y control objetivo del proceso"

★ **ECONOMÍA:** Pago a proveedores del Estado, Emprendedores y Pymes, a los 7 días desde la recepción conforme de Servicios. "Un Compromiso con la sostenibilidad del Emprendedor"

**MADRE, INGENIERA, PORTEÑA.
LA FUERZA DEL **DISTRITO 7****

**ANGELA
CARRASCO
DIPUTADA**



El camino del voto seguro

Desde el traslado de urnas hasta el escrutinio final, el resguardo del material y los recintos de votación se articulan bajo una planificación que involucra al Ministerio del Interior, Fuerzas Armadas, Carabineros y Servicio Electoral. En la Región de Valparaíso, la Armada de Chile lidera el despliegue operativo en coordinación con Servel.

Antes de que se abran las urnas y se emita el primer voto, ya hay uniformados desplegados en escuelas, cajas custodiadas bajo escolta y equipos de Servel verificando cada movimiento del proceso. El operativo electoral se apoya en una coordinación cívico-militar que combina logística, seguridad y transparencia para asegurar la confianza ciudadana en el proceso.

Según explica Natalia Aldunate, directora regional del Servicio Electoral, las disposiciones para el resguardo del orden público son dictadas por el Ministerio del Interior, previa coordinación con los ministerios de Seguridad Pública y Defensa Nacional, y son publicadas en el Diario Oficial. A partir de estas directrices, el Ministerio de Defensa imparte las instrucciones pertinentes a las fuerzas encargadas de mantener el orden durante el proceso.

La organización del dispositivo de seguridad comienza con antelación. Las Fuerzas Armadas y de Orden, junto a Gendarmería de Chile —en el caso del Centro Penitenciario de Valparaíso—, asumen la custodia de los locales de votación y del material electoral a partir del viernes 14 de noviembre, cuando inician sus funciones las oficinas electorales instaladas en cada recinto. Estas quedan bajo la responsabilidad de delegados designados por las juntas electorales, quienes coordinan la recepción y control de los útiles electorales.

Durante la jornada electoral, la ley delimita con precisión los roles de cada institución. El artículo 122 de la Ley

18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios establece que desde el segundo día anterior a la elección y hasta el cierre de las funciones de los colegios escrutadores, el resguardo del orden público corresponde a las Fuerzas Armadas y Carabineros. “Por tanto, los encargados del orden público se constituirán en los locales de votación a partir de las 9:00 horas del viernes 14 de noviembre”, precisa Aldunate.

La trazabilidad de los útiles

El Servel mantiene una coordinación permanente con el encargado de fuerzas regional, que en Valparaíso recae en la Armada de Chile, además de Carabineros y Gendarmería. Este vínculo permite garantizar que el despliegue de seguridad sea uniforme, coordinado y con comunicación directa antes, durante y después del acto electoral.

En lo relativo al traslado del material electoral—urnas, votos y actas—, el protocolo también está claramente definido. “La distribución de útiles electorales se realiza en su totalidad con escolta de Carabineros”, detalla la directora regional. “Servel coordina que la recepción en los locales sea realizada por los delegados, encontrándose ya desplegadas las Fuerzas Armadas en los recintos”, agrega. A esto se suma un sistema de control digital que permite seguir la trazabilidad completa del material: “Servel mantiene, en cada etapa del proceso electoral, el 100% de la trazabilidad de las cajas que contienen los útiles electorales, además de incorporar



AGENCIA UNO

distintos mecanismos de seguridad y autenticidad”, indica Natalia Aldunate.

Los planes de contingencia son parte de la preparación. Antes de cada proceso, Servel realiza coordinaciones regionales con empresas proveedoras de energía y agua, además de otros organismos públicos, para responder ante eventuales cortes de suministro, problemas de acceso o incidentes que pudieran afectar la continuidad de la jornada.

En cuanto a la evaluación del nivel de preparación regional, Aldunate subraya que la normativa electoral “delimita con mucha claridad las facultades, atribuciones y responsabilidades de cada uno de los órganos e

instituciones que intervienen en un acto electoral”. A través de sistemas informáticos, el Servel mantiene un registro y control permanente de la cadena de custodia del material electoral, tanto en los tramos de traslado como en la recepción.

Confianza ciudadana

La confianza ciudadana en la integridad del voto es, según la directora regional, uno de los activos del sistema chileno. “La ciudadanía tiene confianza en nuestros procesos electorales; el Servel cuenta con una muy positiva evaluación de su labor y de la transparencia de sus procesos”, afirma. Esa confianza se refuerza con la participación de apoderados

de partidos políticos y candidatos, que disponen de todas las facilidades para observar el proceso: el sorteo de vocales, la jornada de votación, el escrutinio y el trabajo de los colegios escrutadores al día siguiente.

La seguridad electoral, sostiene Aldunate, es el resultado de una planificación meticulosa, sostenida en la coordinación entre instituciones civiles y militares y en la confianza pública en Servel. Una arquitectura que garantiza que cada voto emitido en la Región de Valparaíso llegue a destino sin interferencias, resguardando así uno de los pilares esenciales de la democracia. ♦

Construyendo el futuro, **hoy**

SHARP

DIPUTADO

JEANNETTE
JARA
PRESIDENTA

B-51



Proponemos una **BANCADA TERRITORIAL**, que organice a los parlamentarios por el interés de la ciudadanía y no de los partidos políticos. Trabajaremos por:

MEJOR SALUD

BUENOS SALARIOS Y PENSIONES

MÁS PROTECCIÓN Y FUTURO

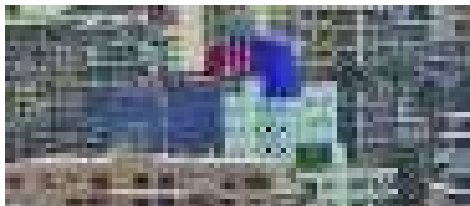
MÁS SEGURIDAD

Más información en nuestras **redes sociales** y en www.jorgesharp.cl



Gremios plantean prioridades para futuro Presidente o Presidenta y nuevo Parlamento

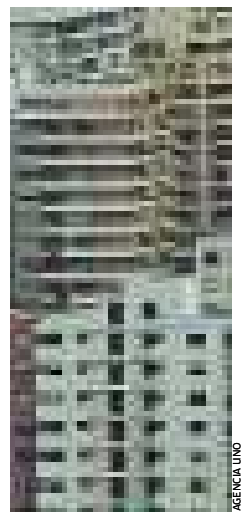
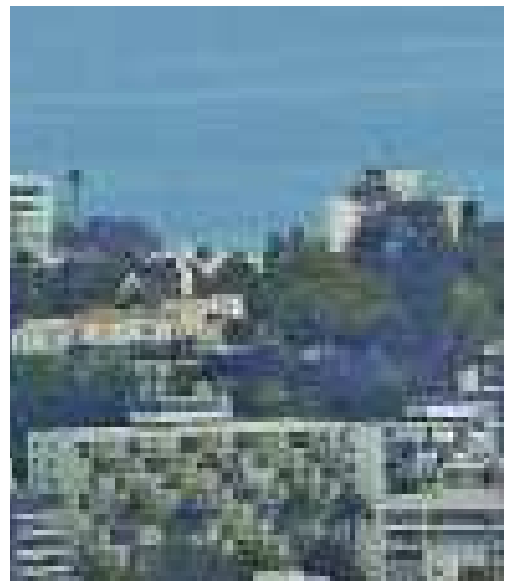
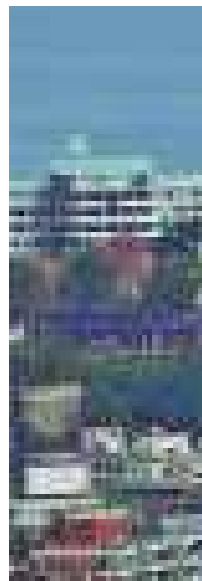
De cara a las elecciones del 16 de noviembre, la Cámara de la Construcción Valparaíso, ASIVA y la Cámara Regional del Comercio de Valparaíso, piden que las futuras autoridades pongan el foco en el desarrollo regional, la reactivación de la economía y en acelerar leyes y proyectos.



Descentralización, acelerar leyes y proyectos, reactivar la economía y el empleo, desarrollo sostenible y estrategias a largo plazo por sobre intereses partidarios, junto a más orden y seguridad, son algunos de los puntos que los voceros de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Valparaíso, la Asociación de Empresas de la Región de Valparaíso (ASIVA) y la Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP) plantean como prioritarios frente a las elecciones presidenciales y parlamentarias del próximo 16

de noviembre.

Desde la CChC Valparaíso, su presidente, Fernando Bustamante, sostiene que del próximo mandatario o mandataria, “esperamos unidad de propósito y gestión concreta. Chile necesita un liderazgo que convoque a un pacto país con metas claras, plazos e indicadores públicos; y que ordene la agenda 2026-2030, en el caso de nuestra región, en a lo menos cuatro focos estratégicos: inversión e infraestructura crítica; vivienda, desarrollo urbano y reconstrucción; productividad, empleo y capital humano; y descentralización y sostenibi-



lidad con buena gobernanza”.

Bustamante añade que “pedimos conducción para priorizar carteras estratégicas, destinar permisos y asegurar continuidad más allá de los ciclos políticos. En la Región de Valparaíso, proponemos trabajar desde el primer día con una hoja de ruta regional y tableros de control trimestrales, apoyándonos en la Alianza por el Desarrollo de la Región de Valparaíso como plataforma de coordinación público-privada con academia, municipios, servicios y organizaciones sociales”.

El representante de la CChC espera, además, “un Congreso que eleve el estándar del debate y acuerde objetivos medibles por eje, con control ciudadano del cumplimiento y riguroso de procesos de accountability. Esperamos acuerdos transversales que otorguen certezas regulatorias, continuidad a las carteras priorizadas y soporte a una agenda de reactivación con empleo formal. Para la Región de Valparaíso, pedimos que el Parlamento patrocine la coordinación regional: respaldar institu-

cionalmente la Alianza por el Desarrollo, exigir tableros de control con datos abiertos y comprometer metas por trimestre en proyectos portuarios y logísticos, agua y saneamiento, movilidad y equipamientos de salud y educación”.

“En síntesis -sostiene-, nuestra convicción es simple: más acuerdos, mejor gestión y métricas públicas. Con ese marco institucional y reglas claras, la Región de Valparaíso puede cerrar brechas, acelerar obras transformadoras y convertir la reactivación en empleo formal, ciudad de calidad, sostenibilidad real y bienestar y calidad de vida para las personas. Pero todo este esfuerzo requiere convergencia público-privada”.

Foco en crecimiento y empleo

“Chile necesita volver a poner el crecimiento y el empleo en el centro de la conversación. El país no puede seguir atrapado en la incertidumbre ni en discusiones ideológicas que paralizan las decisiones. Se requiere liderazgo, visión de largo plazo y ca-

pacidad de gestión”, plantea Javier Torrejón, presidente de la Cámara Regional del Comercio de Valparaíso (CRCP).

Respecto a las expectativas del gremio en torno a la futura máxima autoridad, el presidente de la CRCP, señala que “del próximo Presidente o Presidenta esperamos una mirada que escuche a las regiones, que promueva la inversión y devuelva confianza a quienes emprenden y generan trabajo. La Región de Valparaíso no puede seguir esperando: necesitamos infraestructura moderna, seguridad y un Estado que acompañe”.

Sobre el nuevo Parlamento, el líder gremial dice que “esperamos responsabilidad y acuerdos. No más leyes que desincentiven la inversión o aumenten la burocracia. Chile necesita una agenda legislativa que impulse la productividad, simplifique regulaciones y asegure condiciones reales para crecer con sostenibilidad. El desarrollo regional no puede seguir





siendo una promesa postergada. Desde la CRCP hacemos un llamado a construir un nuevo pacto por el crecimiento, con más gestión, más colaboración público-privada y menos discursos vacíos. Es hora de volver a creer en el trabajo, en la empresa y en el futuro del país.

En materia legislativa, Torrejón advierte que “lo prioritario es avanzar en un marco normativo que facilite la inversión responsable y el desarrollo de

proyectos estratégicos para la región, como la Ley de Permisos Sectoriales. Valoramos este avance, pero advertimos que no será suficiente si no se aborda, de manera paralela, la actualización de normativas clave como la Ley de Impacto Ambiental y la Ley de Monumentos Nacionales. Mientras estas regulaciones no sean modernizadas, difícilmente podremos contar con un sistema de permisos realmente eficiente, ca-



paz de entregar certezas a los inversionistas y, al mismo tiempo, resguardar adecuadamente nuestro patrimonio ambiental y cultural”.

Revertir estancamiento

Por su parte, Alfonso Salinas, presidente de ASIVA, plantea que “como sector productivo y actores comprometidos con el desarrollo regional y nacional, esperamos que el próximo Presidente logre revertir el ciclo de

estancamiento que el país ha vivido en distintos ámbitos. Chile no está mal, pero tampoco está bien. No somos hoy una sociedad que florece, que mira el futuro con optimismo o que percibe que las brechas se cierran. Persisten déficits en educación, seguridad, crecimiento económico, salud y cohesión social. Los avances que se anuncian no logran traducirse en una sensación colectiva de progreso ni en resultados que mejoren la vida cotidiana”.

El ejecutivo de la Asociación de Empresas de la Región de Valparaíso agrega que “el país necesita una conducción generosa, rigurosa y orientada a resultados, un liderazgo que recupere el sentido de propósito común, que ordene las prioridades, actúe con claridad y espíritu constructivo y vuelva a poner la mirada en el largo plazo más que en la coyuntura. Esperamos también que el nuevo gobierno comprenda que Santiago no es Chile. Las regiones requieren atención sostenida y decisión política para materializar los proyectos ya identificados y listos para avanzar”.

En el caso de Valparaíso, Salinas indica que lo anterior “significa impulsar las inversiones

portuarias, de infraestructura y desarrollo urbano que forman parte de la Alianza por el Desarrollo de la Región, y dar un nuevo impulso a la capital regional, que necesita una estrategia integral de crecimiento, seguridad y modernización urbana. Más que grandes gestos, el país necesita eficacia, visión de Estado y verdadera descentralización. Un Presidente que convoque, escuche y una, y que devuelva a Chile —y especialmente a sus regiones— la convicción de que el progreso es posible cuando se trabaja con seriedad y propósito”.

En tanto, de la renovación del Parlamento, el presidente de ASIVA espera “un Congreso que actúe con sentido de país y que ponga el bien común por sobre los intereses partidarios. El momento que vive Chile exige generosidad para llegar a acuerdos y disposición a colaborar en lugar de atrincherarse en posiciones que terminan paralizandolas soluciones. El país necesita un Parlamento que acompañe y viabilice los cambios legales necesarios, que facilite la gestión del gobierno y que contribuya a recuperar la confianza en las instituciones”. ♦

VOTA

K 98

Distrito 7

- Algarrobo
- Cartagena
- Casablanca
- Concón
- El Quilco
- El Tabo
- Isla de Pascua
- Juan Fernández
- San Antonio
- Santo Domingo
- Valparaíso
- Víña del Mar

RAFAEL GONZÁLEZ

CANDIDATO A DIPUTADO

Partido Republicano

El precio de la democracia: cuánto gasta el Estado en una elección

Más de 51 mil millones de pesos se proyectan como costo del proceso electoral 2025. Desde la impresión de las cédulas hasta el pago a vocales, la maquinaria para ejercer el sufragio es compleja y meticulosa. El Servel detalla cómo se estructura este gasto, cómo se calculan los reembolsos a partidos y candidatos, y qué controles existen para evitar abusos.

Cada proceso electoral en Chile demanda una maquinaria logística y presupuestaria de enorme magnitud. Según información entregada por el Servicio Electoral (Servel), el Ministerio de Hacienda ha definido una provisión presupuestaria en torno a \$51.123 millones para las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025. Sin embargo, esa cifra no representa aún una proyección definitiva de costos, ya que el presupuesto «explican desde el organismo» debe conciliarse con lineamientos legales y administrativos que determinan los gastos efectivos.

El Servel precisa que las estimaciones finales dependen de factores que solo pueden conocerse una vez que se definen el 25 de octubre de 2025 las mesas receptoras de sufragios, locales de votación y vocales. A ello se suma la coordinación de las votaciones en el extranjero junto al Ministerio de Relaciones Exteriores, un proceso sujeto a plazos establecidos por la ley electoral.

Los ítems que concentran la mayor parte del gasto, señala el Servicio, son la red de transmisión de datos, los traslados de materiales electorales, la impresión de cédulas y facsímiles, y el gasto en personal. Cada una de esas áreas constituye un mecanismo clave dentro del proceso de votación.

El diseño del presupuesto electoral se planifica con un año de antelación. Según el Servel, la etapa de formulación comienza en abril, cuando se elabora el proyecto de ley de presupuesto del sector público del año siguiente. En esta fase, se aplican lineamientos técnicos y se justifican los recursos necesarios para cada tipo de elección —primarias, generales o segunda vuelta—.

Durante junio, el organismo informa sus requerimientos a la Dirección de Presupuestos (Dipres) e inicia la “discusión

interna” con el Ministerio de Hacienda. Los informes técnicos se presentan ante comisiones mixtas integradas por representantes de la Dipres y de los distintos ministerios. En septiembre, el proyecto llega al Presidente de la República, quien lo revisa antes de su despacho final al Congreso Nacional el 30 de ese mes.

“Tal como dispone la Constitución y la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Presupuesto debe quedar totalmente tramitado a más tardar el 1 de diciembre del año anterior a su vigencia”, indican desde Servel. En el proceso participan cinco instituciones: el propio Servicio Electoral, la Dirección de Presupuestos, el Ministerio de Hacienda, la Presidencia de la República y el Congreso Nacional.

La elección más cara

En términos históricos, la elección más costosa en la historia de Chile fue la municipal de 2021, cuyo gasto total ascendió a \$89.308 millones, de acuerdo con la información de Servel. ¿La razón? Se desarrolló en pleno período de pandemia, lo que obligó a disponer de una mayor dotación de personal en los locales de votación y adquirir insumos sanitarios adicionales.

Ese proceso, además, fue especialmente complejo: incluyó la elección simultánea de alcaldes, concejales, gobernadores regionales, convencionales constituyentes y representantes de pueblos originarios, además de la repetición de la elección en la comuna de San Ramón.

Servel explica que hay ciertos gastos que, por su naturaleza y condiciones de mercado, tienden a aumentar con el tiempo, como la red de transmisión de datos, los traslados de materiales y el arriendo de bodegas. No obstante, también se ha desarrollado notoria eficiencia en áreas como la impresión de cédulas y materiales electorales, así como en

los costos del centro de cómputo. Otros ítems pueden variar al alza o a la baja, dependiendo de las condiciones específicas de cada elección.

En este contexto, la implementación de normativas recientes, como el voto obligatorio o el aumento de los incenti-

esfuerzo fiscal deliberado para corregir la desigualdad de género en la competencia política, sumándose a los costos fijos de organización.

Reembolsos por votos

Una vez concluido el proceso electoral, comienza otra fa-

El cálculo del reembolso se realiza conforme al artículo 17 de esa ley, que establece que el Fisco devolverá a los candidatos y partidos los gastos en que hayan incurrido, hasta un máximo equivalente a 0,04 unidades de fomento (UF) por voto obtenido. La devolución se

Además, Servel determina si las sumas recibidas por los partidos políticos superan o no el límite de 0,015 UF por voto obtenido, ajustando las diferencias en caso de haber sido inferiores. Todo este proceso está sujeto a un exhaustivo control posterior.

“Todos los gastos electorales, cualquiera sea su fuente de financiamiento, se someten a revisión por parte de este órgano”, subraya el organismo. En la fiscalización, se verifica que los desembolsos correspondan a gastos autorizados por la ley, cuenten con documentación tributaria válida y vigente, y se acredite su uso efectivo en la campaña. También se revisa la forma en que se seleccionaron los proveedores, los precios acordados y la muestra del servicio contratado.

Este control de la cadena de suministro es fundamental, ya que busca evitar el sobreprecio y la sobrefacturación en servicios de campaña, donde tradicionalmente se concentraban los flancos para abusar del sistema.

De acuerdo con la normativa, los pagos por arriendo de bienes y los sueldos de personas que trabajen en campañas deben informarse el día ante-

rior a la elección. En cuanto a los créditos con instituciones financieras, el artículo 16 de la Ley 19.884 autoriza al Servel a destinar el reembolso directamente al pago de esas deudas, siempre que se acredite su uso en la campaña.

Servel enfatiza que, para obtener cualquier reembolso, la cuenta debe estar aprobada y los gastos no pueden haber sido financiados por otros aportes.

Respecto de las postulaciones reiteradas en la justa presidencial como las de Marco Enríquez-Ominami, Eduardo Artés o Franco Parisi, el organismo aclara que la ley no distingue entre campañas previas o nuevas. “Cada candidatura que participe en una elección tendrá los mismos derechos y obligaciones que establecen las leyes electorales -observa el servicio-, independientemente si haya participado con anterioridad”.

Así, el gasto electoral se erige como un sistema robusto y normado, donde el flujo de dinero público se combina con financiamiento privado, bajo una supervisión meticulosa. Un engranaje costoso, pero esencial para garantizar la transparencia de la democracia y sus distintos procesos de votación. ♦



vos para la participación de mujeres candidatas, podría generar presiones adicionales en los presupuestos futuros. Por ejemplo, la ley contempla un reembolso adicional de 0,01 UF por voto a las candidatas a Senadora o Diputada, buscando reducir la brecha de financiamiento. Esto representa un

se relevante: el reembolso de gastos a partidos y candidatos. El Servel detalla que el porcentaje del gasto total destinado a esta devolución solo puede conocerse después de la elección, cuando se presentan las cuentas de ingresos y gastos electorales, según lo dispuesto por la Ley 19.884.

efectúa únicamente sobre los gastos efectivamente rendidos y acreditados mediante facturas o boletas pendientes de pago. Si el gasto rendido es menor al monto calculado por voto, se reembolsa sólo lo efectivamente realizado; si es superior, se devuelve hasta el tope permitido.



Senadora

Carolina Marzán

Región de Valparaíso



C-16

Conoce más



CaromarzanCarolina Marzán DiputadaCarolamarzanCaro.marzan



“La fragmentación política es un síntoma del desgaste del sistema”

El abogado, filósofo y analista político Hugo Herrera advierte sobre un creciente deterioro del sistema político chileno, marcado por la pérdida de legitimidad del Congreso, la proliferación de candidaturas sin sustancia y una ciudadanía cada vez más desencantada. En la Región de Valparaíso, dice, se expresa con crudeza ese escenario.

En vísperas del próximo proceso electoral, Hugo Herrera -abogado, catedrático y analista político- observa con preocupación el panorama político nacional y regional. A su juicio, Chile atraviesa un momento de agotamiento institucional, donde la fragmentación, la pérdida de referentes sólidos y la erosión de la confianza en las instituciones delinean un escenario frágil y desconcertante.

“Así como hay tres candidaturas presidenciales a la vanguardia, hay también tres pactos parlamentarios claramente competitivos -RN-UDI-Demócratas, el FA-PC-Ex Concertación y Republicanos-Socialcristianos-, el resto tenderá a resultados testimoniales”, apunta. Herrera reconoce que los partidos tradicionales han sufrido un desgaste visible y que, en su intento por captar atención, “han recurrido sin pudor a candidaturas de farándula o incluso sospechosas de irregularidades”, aunque entre ellas aún subsisten “hombres serios y respetables”.

El analista considera que la diversidad de listas y pactos, que alguna vez fue signo de pluralismo, hoy expresa un sistema enfermo. “La cantidad de candidaturas está llegando a un punto en que la diversidad deja de ser virtuosa y pasa a ser preocupante”. “Cabría preguntarse -sigue- si las candidaturas son parte de



la solución o del problema. La fragmentación genera consecuencias perniciosas: proyectos personales por so-

rándose sostenidamente. No se les cree a los parlamentarios; se prestan para el desprecio y la burla. El Congreso es una institución fundamental de la República y su decadencia es la decadencia del país”.

El diagnóstico es descarnado. “Si no fuera por los abogados que trabajan en las comisiones, las leyes serían verdaderos esperpentos, dada la calidad profesional, intelectual y humana de gran parte de los parlamentarios. Estamos en una crisis grave, sería irresponsable no decirlo”.

Sobre el impacto de la no reelección de los senadores en ejercicio, Herrera advierte que no se trata de un relevo generacional: “Muchas candidaturas

Para el académico, la ciudadanía parece atrapada entre el hartazgo y la desesperanza. Las campañas, dice, “se reducen a listas de supermercado”, sin profundidad ni visión de país. No obstante, rescata figuras con experiencia y formación “como los de Squella, Urenda, Bassa, Barrios, Rementería, González, Barchiesi, Longton o Celis”, a quienes considera depositarios de una esperanza de renovación “prudente y con ternura ganada en la dureza de las disputas”.

A su juicio, las propuestas capaces de conectar con el electorado deberían centrarse en tres urgencias: seguridad, “sin la cual el Estado entra en su descomposición final”; productivi-

sastres que dejaron al puerto en el suelo. Y, sin embargo, dos de ellos quieren elegirse otra vez”.

El filósofo lamenta la pérdida del antiguo vigor cultural porteño: “El poderío intelectual, social y cultural de Valparaíso hoy es cosa de nostalgia o turismo boutique. La ciudad que tuvo cafés, escritores, pintores, cineastas y debates públicos, ahora es conocida por la mugre, la inseguridad y los monumentos destruidos. Hay algo oscuro ahí, un odio al pasado, una rabia contra lo bello y lo sublime. Por suerte está el mar, siempre el mar”, dice, citando al “Gitano” Rodríguez: “Y una vez más el viento, como siempre, limpió la cara de este puerto herido”.

Para Herrera, la volatilidad del voto regional se explica en esa desesperanza cívica: “No es sólo un votante volátil, sino alguien que ya no tiene por quién votar sin sentirse traicionado a la primera de cambio. La región con las ciudades potencialmente más hermosas del país, languidece”.

El académico concluye con una advertencia sobre el efecto del voto obligatorio. “Tiende a favorecer a los extremos -observa-, los de opiniones claras y fáciles de digerir. Aquellos venerables viejos que representaron Viña, Valparaíso o Aconcagua hoy serían irreconocibles. En eso se ha convertido el debate: en un eslogan, un afiche, una red social cada vez más precaria”. ♦

“Las instituciones políticas vienen deteriorándose sostenidamente. No se les cree a los parlamentarios; se prestan para el desprecio y la burla. El Congreso es una institución fundamental de la República y su decadencia es la decadencia del país”.

bre intereses nacionales, indisciplina, fanatismo y la tentación de polarizar para llamar la atención”.

Legitimidad y fatiga institucional

Herrera no duda en calificar el momento actual como una crisis de legitimidad política sin precedentes. A su juicio, el Congreso ha perdido el respeto ciudadano: “Las instituciones políticas vienen deterio-

no son novatas. Son parte del sistema hace décadas, incluso familiarmente involucradas en la política, convertidas en verdaderos emprendimientos al alero del poder”. Añade que la prioridad debería ser premiar la “capacidad, inteligencia y honradez” por sobre las conveniencias partidarias. “De lo contrario, volverá la pregunta inquietante: ¿estamos ante candidaturas que son parte de la solución o del problema?”.

dad, estancada por más de 25 años; y legitimidad institucional, cada vez más erosionada.

“Valparaíso languidece”

Herrera extiende su análisis al Puerto, al que describe con una mezcla de afecto y desencanto. “Valparaíso ha tenido, desde el retorno a la democracia, liderazgos muy irregulares. Pensemos en la municipalidad: Pinto, Castro y Sharp, tres francos de-

**DIEGO
IBÁÑEZ**
SENADOR**C-17**

Diego_ibanezc



¡Hola! Soy Diego Ibáñez, tengo 36 años, diputado por la Región de Valparaíso y, actualmente, soy candidato a senador por nuestra hermosa región.

Vivo en Quilpué.

Estoy convencido de que la política debe servir para mejorar la vida de las familias. Por eso, quiero dar un paso más y llegar al Senado: para que las 38 comunas de la región de Valparaíso tengan una voz fuerte, honesta y comprometida con la justicia social y el bienestar de todas y todos.

Nuestras medidas para la Región de Valparaíso

1. **Más crecimiento económico.** Fomento de trabajo para mujeres y jóvenes. Fomento productivo, royalty portuario y distribución equitativa.
2. **Seguridad.** Mejor justicia, freno a la delincuencia, narcotráfico y lavado de dinero.
3. **Vivienda.** Arriendo aprecio justo y apoyo a la primera vivienda.
4. **Transporte.** Más recorridos, mayor frecuencia, transporte rural y mejor conectividad.
5. **Salud.** Mejor atención en salud mental y más especialistas para la región.
6. **Educación.** Mayor acceso, modernización y mejor financiamiento. Entornos educativos seguros.
7. **Mejores pensiones.** Pensiones justas y dignas.
8. **Sistema Nacional de cuidados.** Sala cuna universal, centros de cuidado para adultos mayores.
9. **Ley de incendios.** Mayores facultades y recursos a los municipios en materia de prevención y prohibición de cambio de uso de suelo en suelo siniestrado.
10. **Fomento al deporte y actividad física.** Más y mejores espacios deportivos.

Campañas y propaganda política: entre el terreno y lo digital

Expertos en comunicaciones de universidades de la Región de Valparaíso advierten que la campaña presidencial y parlamentaria muestra señales de fatiga territorial, con un auge digital sin sustancia narrativa y riesgos crecientes por el uso de Inteligencia Artificial.

En las calles del Gran Valparaíso se percibe una campaña política que coexiste con la tradición -las palomas, los murales, los brigadistas- pero que no muestra la vitalidad de antaño.

Para Angélica Díaz, directora del magíster de Comunicación Digital y Transmedia de la Universidad Viña del Mar, “existe el uso de lo que se ve nuevamente de las palomas, banderazos, brigadistas, poca propaganda física en papel. Entonces, lo que se ve allí es que existe cierto agotamiento, por cierto, de la ciudadanía de la cantidad de campañas en las que hemos estado los úl-

timos años”.

René Celedón, director de la carrera Periodismo de la Universidad de Playa Ancha (UPLA), señala que “aunque se está iniciando la campaña en terreno –un guiño a las prácticas políticas tradicionales–, sigue habiendo un interés por parte de la ciudadanía en que la campaña mantenga cierto carácter presencial, independiente del impulso que se le da al ámbito digital”. “La actividad de los candidatos en las calles no es diaria –agrega–; se observa más bien cada dos o tres días, e incluso puede pasar una semana entre intervenciones”.

Trabajo en terreno

El trabajo en terreno y el ámbito digital no se sustituyen mutuamente, según los académicos consultados.

Andrea Antón, docente de Relaciones Públicas en Duoc UC Viña del Mar, opina que “la clave está en articular ambos mundos bajo un relato coherente”. En la Región de Valparaíso, dice, “la comunicación digital puede ser eficiente, pero solo el trabajo territorial le otorga profundidad y verdad al mensaje”.

Celedón también lo confirma: “La campaña digital –ya sea a través de medios digitales o redes sociales– está ganando protagonismo, pero todavía no ha desaparecido la figura del candidato que recorre la calle, manteniendo viva la estrategia tradicional de acercarse personalmente al electorado”.

Respecto de las plataformas emergentes, comenta que “el impacto debe evaluarse principalmente por su alcance (...) En cuanto a la

efectividad de la comunicación digital, estimo que ha sido más bien pasiva. Los jóvenes suelen consumir contenido principalmente en sus propias redes sociales (...) La difusión de mensajes políticos muchas veces ocurre de manera indirecta, cuando algún amigo comparte o comenta una publicación”.

Angélica Díaz complementa esta visión afirmando que “la calidad de la propuesta narrativa es muy asimétrica (...) Tienes candidatos a diputados por el distrito de Valparaíso - Viña que tienen 4.000 seguidores en Instagram y otros que llegan a los 22.000 seguidores. Entonces tienes una distancia gigantesca. No hay imágenes de partidos políticos, algunos ni siquiera están usando sus candidatos presidenciales”. Esa desigualdad en recursos y alcance digital refleja una brecha de profesionalización y alcance

que podría incidir en el resultado electoral.

Franja televisiva

En el ámbito de la franja electoral televisiva y la comunicación audiovisual, el análisis de Claudio Elórtégui, director de la carrera de Periodismo en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), resulta particularmente crítico. “En pocos minutos, las propuestas deben intentar generar un mensaje recordable y persuasivo, por lo que la explotación de emociones es algo recurrente”, sostiene.

Elórtégui advierte que el predominio de mensajes negativos y de diferenciación radical corre el riesgo de debilitar la deliberación ciudadana. “El tema es cuánto de la estrategia es en función del odio, la violencia y la explotación de la rabia... Esto puede provocar en la ciudadanía más apatía y distanciamiento hacia la política, pero en otros electores genera una adhesión por considerar que esas propuestas son directas y concretas para lo que requiere el presente de un país”.

Sobre el uso de medios tradicionales –TV abierta, spots de franja– en una región como la de Valparaíso, señala que siguen siendo relevantes para ciertos segmentos poblacionales: “Los adultos tienen redes





de socialización a nivel territorial que pesan todavía de forma significativa y que forjan fidelización”, mientras que “la conversación digital está en redes sociales, pero también sale de

estos espacios a lo offline y vuelve a lo digital”.

Inteligencia Artificial

La tecnología ha entrado en las campañas regionales también, aunque con matices.

Desde la mirada de René Celedón, director de Periodismo UPLA, “la Inteligencia Artificial (IA) aún no se ha consolidado como una herramienta eficaz para producir contenido político

de calidad”. Advierte, de hecho que “un uso excesivo de la IA puede generar una profunda desconfianza y hasta convertirse en motivo de burla entre los votantes”.

Andrea Antón reflexiona

que “la IA es un recurso nuevo en estas elecciones 2025, que puede utilizarse para generar contenidos, hacer segmentación de audiencias, diseñar piezas gráficas, etc. (...) Sin embargo, su uso excesivo puede erosionar la credibilidad, sobre todo frente a un votante obligado que ya percibe la política como lejana o manipuladora”.

El desafío, coinciden los expertos, radica en cómo equilibrar innovación tecnológica con autenticidad y conexión territorial real. Antón puntualiza que “la tecnología debe estar al servicio del propósito, no al revés. Potencia lo que existe, pero no crea identidad. La clave está en usar la IA para amplificar la coherencia, no para fabricar apariencia”.

Celedón resume: “la eficacia de la campaña –sea presencial o digital– dependerá de la capacidad de los candidatos y candidatas para comunicar propuestas concretas y cercanas, conectando genuinamente con las demandas de la ciudadanía”.

La campaña en la Región de Valparaíso se enfrenta a tres retos simultáneos: revitalizar el contacto presencial con el elector, hacer funcional y creíble la comunicación digital entre un electorado fragmentado, y gestionar con rigor el uso de tecnologías como la inteligencia artificial sin sacrificar autenticidad. Si bien la presencia en terreno no ha desaparecido, se percibe fatigada y episódica. La comunicación digital avanza, pero sin el diseño estratégico que garantiza profundidad. Y el uso de IA plantea oportunidades, pero también riesgos de alienación o escepticismo, particularmente en una región con importante población adulta.

Como sintetiza Andrea Antón, “una campaña que solo existe en el entorno digital corre el riesgo de ser percibida como lejana o impostada”. Y para René Celedón, “el electorado sigue siendo mayoritariamente indeciso; su comportamiento podría ser la gran sorpresa en las elecciones del 16 de noviembre”. ♦

DIPUTADA MACARENA URENDA

SABER CUIDAR SABER AVANZAR

VOTA J95

Concón, Algarrobo, Cartagena, Casablanca, El Tabo, El Quisco, Isla de Pascua, Juan Fernández, San Antonio, Santo Domingo, Viña del Mar y Valparaíso.



BERNARDO O'HIGGINS FUE NOMBRADO DIRECTOR SUPREMO EN 1817.

De Director Supremo a Presidente de la República: el Poder Ejecutivo en Chile

Entre guerras internas, influencias extranjeras y la búsqueda de estabilidad, Chile forjó su Poder Ejecutivo a comienzos del siglo XIX. Manuel Blanco Encalada asumió en 1826 como primer Presidente, dando inicio a una tradición que ha definido la política nacional.

En septiembre de 1810, cuando la Primera Junta Nacional de Gobierno asumió la administración del territorio chileno, comenzó a gestarse una forma de poder que marcaría la vida política nacional: el Ejecutivo. Esa primera Junta, presidida por Mateo de Toro y Zambrano, representó el germen de una autoridad central que buscaba responder a las necesidades del momento: mantener el orden, asegurar la defensa y organizar la administración pública.

En los años posteriores —entre 1810 y 1818—, Chile vivió un proceso de ensayo y error en materia institucional. Distintas juntas y triunviratos se sucedieron, reflejando las tensiones entre quienes defendían un Poder

Ejecutivo colegiado y quienes apostaban por una autoridad más concentrada. La figura del Director Supremo, instaurada en 1814 y consolidada con Bernardo O'Higgins en 1817, fue el primer intento de dotar al país de un liderazgo unipersonal y fuerte.

“Tras la Independencia, la joven república chilena debió enfrentar la tarea de configurar un Poder Ejecutivo capaz de otorgar estabilidad a un país fragmentado por las luchas internas. Inicialmente, la organización del gobierno adoptó formas experimentales, oscilando entre directores supremos, juntas de gobierno y presidentes provisionales. Estas fórmulas reflejaban tanto la inestabilidad propia del período como la influencia de modelos extranjeros: el idea-

rio republicano francés, el presidencialismo norteamericano y, en menor medida, la tradición monárquica española”, señala Cristóbal García-Huidobro, Licenciado en Historia y académico de la Universidad de Santiago (Usach).

Agrega que la figura del Ejecutivo buscaba conciliar dos tensiones: la necesidad de un liderazgo fuerte que garantizara el orden y la aspiración de diversos sectores por evitar la concentración excesiva de poder, especialmente relacionados con las elites provinciales, que veían en un Ejecutivo fuerte una amenaza a sus intereses.

Christian Viera, académico y presidente del Departamento de Derecho Público de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso

(UV), comenta que la figura del Poder Ejecutivo detalla que “la Presidencia de la República se inicia en el año 1826 y el primer Presidente de la República fue Manuel Blanco Encalada. Anteriormente la jefatura del ejecutivo era el Director Supremo”.

Constitución de 1833

Por esos años el contexto era claro: el país había vivido más de una década de inestabilidad política, con una guerra civil de por medio, sumado a luchas caudillistas, tanto militares como provenientes de las elites provinciales. Ante ello, la solución implementada fue la creación de un Ejecutivo robusto, dotado de amplias atribuciones en materia legislativa, militar y administrativa.

“La Constitución de 1933

es hija de su tiempo y viene a suceder a la Constitución de 1828, también llamada la Constitución Liberal. El episodio desencadenante que origina la crisis política de ese entonces es la elección del vicepresidente en el año 1829 y el conflicto que se da entre las dos grandes facciones de la época: los pelucos y los pipiolos. Todo eso desemboca en una crisis política que termina con la famosa batalla de Lircay, tras la cual viene el diseño de la Constitución de 1833, que tiene como gran protagonista al Presidente de la República”, comenta el académico UV.

Para Viera, lo que se creó fue un presidencialismo hiper reforzado, con escasos contrapesos, siendo la gran figura del primer tercio de dirigencia de la Constitución

DIPUTADO

C-62

JAIME BASSA

VALPARAÍSO - VIÑA DEL MAR- CONCÓN

**RECUPEREMOS LOS ESPACIOS PÚBLICOS
CON SEGURIDAD**

**DESCENTRALIZACIÓN Y JUSTICIA
TERRITORIAL**

**DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y APOYO
A LAS INDUSTRIAS CREATIVAS**



¡SÚMATE!

**CONSTRUYAMOS
EL FUTURO
JUNTOS**



JAIME.A.BASSA



JAIMEBASSA



JAIME_BASSA

VIENE DE PÁGINA 16

de 1833, con facultades muy robustas y extraordinarias, que no tenían ningún límite cualitativo.

García-Huidobro coincide, señalando que el Presidente se transformó en el verdadero eje del sistema político, capaz de vetar leyes y nombrar autoridades clave. “Sin embargo, producto de la impronta de Mariano Egaña, la Constitución de 1833 tenía un problema de diseño, ya que establecía una serie de enclaves propios de un sistema parlamentario, como por ejemplo, que los ministros del gabinete podían ser además parlamentarios; o las normas sobre la discusión del presupuesto o la iniciativa en materia de gasto fiscal, muchas de ellas radicadas en el Congreso, por lo que eso minaba el presidencialismo de la Constitución de 1833”, señala el académico Usach.

Constitución de 1925

La Constitución de 1925 fue impulsada por Arturo Alessandri, con el apoyo de las Fuerzas Armadas. Anterior a ésta hubo dos golpes de Estado (1924 y 1925) que derivaron en el cierre del Congreso y la creación posterior de una nueva carta magna. “El texto de la Constitución de 1925, estableció el predominio del Ejecutivo por sobre todos los demás poderes del Estado. La carta fundamental otorgó al Ejecutivo facultades sustantivas en la dirección del Estado, reequilibrando la relación con el Congreso. El Presidente recuperó la capacidad de nombrar ministros con libertad, elaborar el presupuesto y liderar la política pública, mientras que el Congreso quedó limitado a su función legislativa, pero con el pasar del tiempo, y por medio de una serie de reformas constitucionales -1943 y 1970, por mencionar algunas-, fue restándole cada vez más autoridad y facultades al Legislativo, radicándolas en el presidente de la República”, agrega García-Huidobro.

Quiebre institucional

Entre 1931 y 1970 Chile vivió una época de diversas conspiraciones e intentos de golpes de Estado. A pesar de esto y a diferencia de lo que era el resto de América Latina, la institucionalidad democrática parecía ser sólida. Sin embargo, los embates de diversas fuerzas internas y externas habían generado una serie de grietas en lo institucional. El golpe de Estado de 1973 interrumpió el tránsito democrático de nuestro país, configurando un Poder Ejecutivo particular. “Respecto al desarrollo y configuración del Ejecutivo, éste alcanzó un grado excepcionalmente concentrado en la figura, primero

de la Junta de Gobierno y luego en el general Augusto Pinochet. La promulgación de la Constitución de 1980 reforzó una visión autoritaria del Ejecutivo, en la que el poder se centralizaba en el jefe de Estado, pero que con el pasar de los años, especialmente luego de la restauración democrática a partir de 1990, fue morigerándose, hasta tener el sistema del que gozamos hoy”, indica el historiador de la Usach.

En opinión del académico UV Christian Viera, en el régimen presidencial de la Constitución de 1980, también llamado presidencialismo reforzado o presidencialismo autoritario, el gran protagonista político del régimen chileno es el Presidente de la República, que concentra la jefatura de Estado y la jefatura de Gobierno. “Sin embargo, se produce una paradoja, porque para poder llevar adelante las facultades que le otorga la Constitución, requiere de un Congreso oficialista. Entonces, cuando el Congreso Nacional está dominado por la oposición, a pesar de estas robustas facultades, es muy difícil llevar adelante los programas de gobierno por los cuales se elige al Presidente de la República, porque gran parte de las materias programáticas requieren el concurso de la Ley”, indica, agregando que a pesar de lo anterior, desde 1990 en adelante ha habido algunas modificaciones significativas al estatuto del Presidente de la República, siendo tal vez la más importante el protagonismo que tiene en la facultad para remover a los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas y al general director de Carabineros, como también el rol que le cabe al Presidente en decretar los estados de excepción, que requieren del concurso del Consejo de Seguridad Nacional.

A su juicio, sigue siendo una autoridad con un poder robusto y esto se advierte, principalmente, en la iniciativa exclusiva en materia legislativa de dictar Decretos con Fuerza de Ley, siendo el jefe del Gobierno, titular de la administración del Estado y que además tiene poder de veto”, señala el docente UV.

Por su parte, el académico de la Usach refuerza que el presidencialismo chileno, con raíces que se hunden en la Constitución de 1833 y que han sobrevivido a múltiples transformaciones, continúa siendo el eje del sistema político. “De hecho, incluso si miramos los modelos constitucionales anteriores, desde nuestra primera Constitución en 1818 hasta la Carta Magna de 1828, nos podemos dar cuenta que siempre el poder dominante en el sistema constitucional chileno ha sido el Ejecutivo”, concluye. ♦



“ME SIENTO ORGULLOSAMENTE DE IZQUIERDA”



TRABAJO CON DIGNIDAD, SIN MIEDO

BASTA DE JORNADAS ETERNAS Y SUELDOS INJUSTOS.
HORARIOS HUMANOS Y PAGO JUSTO POR CADA TAREA



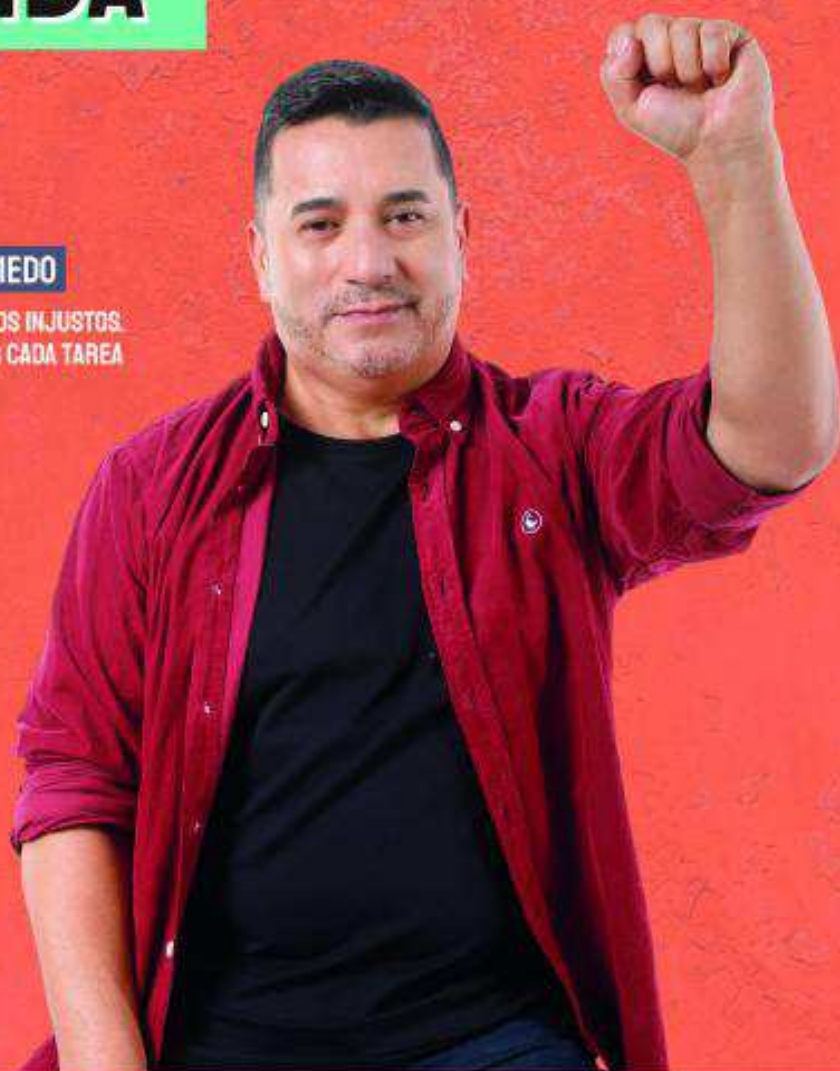
EL PUERTO NO SE MUEVE SIN SUS TRABAJADORES

NUEVA LEY DE PUERTOS: FIN A LA
SUBCONTRATACIÓN. ESTABILIDAD Y
SEGURIDAD EN FAENAS



CULTURA VIVA

APOYO REAL A CENTROS
CULTURALES, COLECTIVOS
ARTÍSTICOS Y ESPACIOS
COMUNITARIOS



CRISTIAN CUEVAS DIPUTADO **H72**

SAN ANTONIO • VALPARAÍSO • VIÑA DEL MAR • ALCARROBO • CARTAGENA • CASABLANCA •
CONCÓN • ISLA DE PASCUA • EL QUISCO • EL TABO • ISLAS JUAN FERNÁNDEZ • SANTO DOMINGO



Voto asistido, derecho y deber cívico inclusivo

Por ley, las personas en situación de discapacidad pueden sufragar acompañadas por familiar cercano, presidente de mesa o incluso animal de compañía.

Quedan pocas semanas para las elecciones presidenciales y parlamentarias en Chile y un aspecto importante para que todo ciudadano cumpla con su deber cívico es el voto asistido.

Es un compromiso que promueve una participación electoral íntegra, pero también accesible, con equidad e inclusiva.

En 2007 se dictó la Ley 20.183, que modifica la Ley número 18.700 sobre votaciones populares y escrutinios, y permite el voto asistido para quienes lo necesiten, dando amplias posibilidades de acompañamiento y asistencia al momento de votar. Este tipo de sufragio permite que cualquier persona en situación de discapacidad de origen visual, motriz, física, auditiva, psíquica e intelectual, tenga la posibilidad de estar acompañada y asistida al mo-

mento de votar por alguien que también supere los 18 años de edad.

Para cumplir este deber cívico existen diversas modalidades. El sufragante debe estar acompañado por una persona mayor de edad y de su confianza. Debe informarse además al presidente (a) de la mesa que se utilizará este tipo de voto para acompañarlo al interior de la cámara secreta. También el presidente (a) de la mesa puede asistir a una persona con discapacidad que concurra sola; en ese caso, se quedará fuera de la cámara secreta para doblar y cerrar el voto como una forma de resguardar el secreto del sufragio.

El voto, además, se podrá ejercer fuera de la cámara secreta. Si la persona no puede entrar a la cámara -debido que, por ejemplo, va en una camilla o en una silla de ruedas-, la mesa deberá adoptar las medidas necesarias para mantener el secre-

to del voto. En el caso que estén en un segundo piso o existan problemas para desplazarse, personal de Defensa Civil o el Delegado Local deben dar soluciones para cumplir con la votación.

Las personas sordas o con

son ejemplos escasos, los perros guías pueden actuar como acompañantes de personas con voto asistido. Las autoridades de los locales de votación no pueden negar el ingreso de un animal de asistencia y tiene la

que sufren alguna situación de discapacidad cuentan con el tiempo que requieran para ejercer su derecho a voto. El Servicio Electoral, además, recomienda que para que exista facilidad de desplazamiento para las

El voto asistido se puede ejercer fuera de la cámara secreta. Si la persona, por ejemplo, va en camilla o silla de ruedas, la mesa debe adoptar las medidas para mantener el secreto del voto.

discapacidad auditiva también deben avisar a través del lenguaje de señas chilena o por escrito, que harán el voto asistido. En ese caso, el secretario de la mesa debe dejar constancia del uso del voto asistido e identidad del sufragante y su acompañante en el acta.

Las personas ciegas o con problemas de discapacidad visual pueden solicitar al presidente de la mesa el uso de plantillas con ranuras y con sistema Braille. Aunque

potestad de acompañar a su dueño durante todo el proceso de sufragio.

Las personas en situación de discapacidad mental habilitadas para sufragar en los padrones electorales, también tienen derecho a voto. El único caso en que no pueden sufragar es cuando tienen un diagnóstico de demencia, emanado por un tribunal competente.

Un detalle importante en el voto asistido es que la ley contempla que las personas

personas con movilidad reducida, las mesas de votación se instalen en los primeros pisos. Si no se cumple, el Servel debe coordinar con las fuerzas de orden público -Carabineros y militares- para que dispongan soluciones con quien lo necesite.

Servel dispone de un call center -600 6000 166- para una atención preferencial de adultos mayores determinada por su número de RUN. ♦

ANDRÉS LONGTON

★ SENADOR ★

Por la Región de Valparaíso

VOTA J - 25



01 | MÁS SEGURIDAD

Leyes de mi autoría y proyectos impulsados en tramitación

Ley Nain-Retamal / Control Migratorio Firme / Mano Dura al Crimen / Defensoría de las Víctimas / Más Policías Armados
Endurecer la Ley Penal Adolescente (LRPA).

02 | SALUD

Menos espera, más especialistas / Plan Shock Quirúrgico Regional
Especialistas en tu Provincia / Salud Mental Urgente.

03 | TRANSPORTE Y MOVILIDAD

Transporte garantizado + Tiempo Familiar / Viajemos Seguros y sin Miedo / El Tren ¡Ahora! / Recuperación de Ascensores.

04 | EMPRENDIMIENTO

Menos trabas, más oportunidades / Burocracia y Permisología Cero / Fuerza Joven Experiencia Mayor Apoyamos la propuesta de Evelyn Matthei - Pie Cero / Apoyo al Comercio Formal y emprendedores Rutas con Identidad.

VOTA GANADOR LONGTON SENADOR

+56 9 3240 7750  andreslongtonherrera

 hola@andreslongton.cl    andreslongton

www.andreslongton.cl

Juan Pablo Rodríguez, director ejecutivo de Fundación Plensa, detalla que la reciente Encuesta de Opinión Política de la entidad revela en la Región de Valparaíso a una ciudadanía pragmática, menos ideológica y con expectativas acotadas hacia sus autoridades.



“La gente ya no espera grandes reformas, sino resultados concretos”

En vísperas de un nuevo ciclo electoral, la Encuesta de Opinión Política 2025 de Fundación Plensa ofrece una radiografía del ánimo ciudadano en las principales comunas de la Región de Valparaíso. Con entrevistas presenciales a 1.650 personas entre julio y septiembre, el estudio detecta un cuadro estable en su desconfianza hacia las instituciones, un descenso en la aprobación del Gobierno central y una leve recuperación en la satisfacción con la democracia. “Lo que estamos observando es una ciudadanía que ha aprendido a mo-

derar sus expectativas”, plantea Juan Pablo Rodríguez, abogado y director ejecutivo de la fundación. “La gente ya no espera grandes reformas, sino resultados concretos y visibles en su entorno. Las encuestas muestran que el votante regional se está moviendo hacia un pragmatismo más cotidiano, donde lo que importa es que las cosas funcionen”.

El dato lo respalda la percepción de progreso: más de la mitad de los consultados (52%) cree que Chile está estancado, y solo un 18% considera que progresa. En contraste, 68% afirma que su nivel de vida es mejor que el de sus padres, un signo, según Rodrí-

guez, de “una paradoja entre la mirada individual optimista y la visión colectiva pesimista del país”.

En esa lógica, el peso de lo local se ha reforzado. La encuesta sitúa a los alcaldes como las autoridades mejor evaluadas, con 32% de aprobación promedio, muy por encima del Gobierno o el Congreso. “Hay una revalorización de lo municipal y regional como espacios donde la política se percibe más cercana y útil. La distancia con Santiago se traduce en una búsqueda de respuestas locales frente a problemas concretos como seguridad, transporte o servicios”, explica el analista.

Demanda transversal

La delincuencia es, con un 71%, el problema que más preocupa a los habitantes de la región, seguida de la corrupción política (31%) y las alzas de precios (26%). Para Rodríguez, el dato no solo confirma una tendencia nacional, sino también un reordenamiento del debate público: “La inseguridad ya no se ve como una cuestión de orden público exclusiva, sino como un síntoma de fragilidad institucional. La gente asocia la delincuencia a la falta de Estado, y eso explica por qué aumenta la disposición a aceptar mayores restricciones a la libertad si a cambio hay orden”.

El 43% de los encuestados dice preferir una sociedad ordenada aunque se limiten libertades, mientras que un 56% cree que cada persona es responsable de su propio bienestar. “Esa combinación dibuja una

Rodríguez, “esa percepción erosiona la disposición a participar, porque el ciudadano siente que da lo mismo quién gobierne si todos terminan reproduciendo los mismos vicios”.

Ideología que pesa poco

A pesar del desencanto, la satisfacción con la democracia aumenta levemente 33% frente a 26% en 2024, lo que Rodríguez interpreta como una señal de estabilización

El director ejecutivo de Plensa asegura que “hoy en la región hay más personas que se identifican con la derecha que con la izquierda”. “Quienes se declaran de centro -explica- comparten visiones más cercanas al centroderecha: priorizan el orden, el crecimiento y el libre mercado. Tanto es así, que el ‘centro’ actual está más alineado con esas ideas que la propia ‘derecha’ de 2021”.

Rodríguez asegura que

“Hay una revalorización de lo municipal y regional como espacios donde la política se percibe más cercana y útil. La distancia con Santiago se traduce en una búsqueda de respuestas locales frente a problemas concretos como seguridad, transporte o servicios”

ciudadanía menos ideologizada, más conservadora en orden y autoridad, pero liberal en derechos individuales”, dice el analista. “Ya no se trata de izquierda o derecha, sino de una demanda transversal por eficacia y transparencia”.

La confianza institucional sigue concentrada en actores no políticos: Bomberos, PDI y Fuerzas Armadas encabezan el ranking, mientras que partidos, Congreso y tribunales se ubican en los últimos lugares. El 90% percibe altos niveles de corrupción en Chile y un 78% también la identifica en la región. Para

tras años de volatilidad política. “La gente no abandona la democracia, pero sí le exige resultados tangibles. El votante regional valora la libertad de elegir, pero al mismo tiempo quiere sentir que su voto tiene consecuencias prácticas”.

El sondeo muestra además una ciudadanía más informada sobre sus autoridades locales y una mejora leve en la percepción de la gestión municipal en Valparaíso y Viña del Mar. “Son señales de que el vínculo entre comunidad y municipio se está recomponiendo lentamente”, agrega Rodríguez.

más allá de que la muestra evidencie este viraje conservador, “el punto relevante no es determinar si la sociedad se ha ‘derechizado’, para luego -como un péndulo- volver a la izquierda”. “La mayoría de las personas busca soluciones concretas a sus problemas más urgentes -subraya-, y hoy la derecha aparece como una alternativa viable para ofrecerlas”.

“Fuera de grupos minoritarios e informados -remata Juan Pablo Rodríguez-, la ideología pesa muy poco en la vida del ciudadano común: lo que cuenta son los resultados”. ♦



El profe **ARTURO BARRIOS** Diputado

vota
C-68

SEGURIDAD

Más presencia policial, mejor iluminación, cámaras activas y prevención comunitaria.

DESARROLLO ECONÓMICO

Modernizar los puertos de Valparaíso y San Antonio, impulsar el turismo y apoyar a las PYMES con empleos locales.

EDUCACIÓN

Fortalecer la educación pública, mejorar la gestión del SLEP y potenciar nuestras universidades regionales.

DEPORTE

Más y mejores estadios y canchas; fomentar la actividad física familiar y el deporte escolar.

INFRAESTRUCTURA

Recuperar estero Marga Marga, promover sostenibilidad y liderazgo ambiental municipal. US 7,8 millones en inversión.



Unos 60 mil connacionales que viven en el exterior están habilitadas para votar en esta elección presidencial, previa inscripción en los consulados de Chile en el país donde viven o permanecen al momento de una votación. Normativa faculta este sufragio también para primarias presidenciales y plebiscitos.

Voto chileno en el extranjero: decidiendo desde la distancia



LUGAR DE VOTACIÓN EN CONSULADO CHILENO EN TOULOUSE, FRANCIA, EN EL PLEBISCITO CONSTITUCIONAL DE SALIDA DE 2022.

Es casi una postal de cada una de las últimas transmisiones televisivas en días de elecciones. Cuando recién está partiendo la jornada, se informa sobre el primer recuento de votos en países como Indonesia, Japón o Nueva Zelanda. En esos lugares, tan alejados del nuestro, la cantidad de votantes muchas veces no llega a la centena, pero participan con la finalidad de

se realiza hace mucho tiempo entre los electores que no viven en Chile, lleva menos de una década. En 2014 se implementó una reforma para que pudieran sufragar y solo tres años después se hizo efectiva. Para las elecciones presidenciales de este año están habilitados para ingresar a la cámara secreta poco más de 60 mil personas. Además de estas votaciones, los chilenos en el exterior pueden votar para las

2014

SE REALIZÓ REFORMA CONSTITUCIONAL QUE REGULA Y FACULTA EL DERECHO A SUFRAGIO DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO

Para votar en el exterior, los chilenos deben inscribirse en los consulados del país en que viven o permanecen en el momento de la elección o plebiscito. El consulado es las oficinas consulares de cada país en el exterior, incluyendo las secciones consulares de una misión diplomática, a cargo de un funcionario de la planta del servicio exterior del ministerio de Relaciones Exteriores designado para desempeñar funciones consulares. El ciudadano deberá informar un domicilio y un correo electrónico para recibir notificaciones del Servicio Electoral, sobre el día y hora que le corresponde sufragar.

El padrón electoral de los chilenos en el exterior es diferente al de las personas que votan en Chile. Cada elector podrá votar solo en

uno de los padrones, que se cierran 60 días antes de una elección o plebiscito.

Si una persona figura en los padrones electorales viviendo en el exterior y debe regresar a Chile, debe fijar su nuevo domicilio en el Servicio Electoral o ante la Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional de la Policía de Investigaciones de Chile. Además, si una persona cambia de domicilio en el extranjero, debe acudir a un consulado de Chile e informar sobre su nueva dirección.

Los locales en los cuales se deberán constituir la o las mesas receptoras de sufragios en el extranjero son definidos 90 días antes de cada elección o plebiscito, por resolución fundada del Servicio Electoral. Los lugares de votación deberán estar ubi-

cados preferentemente en los mismos consulados y reunir condiciones de fácil acceso para los ciudadanos.

Como en las mesas receptoras de sufragios en Chile en los procesos electorarios y de plebiscitos, las mesas en el exterior se componen de tres vocales elegidos entre los inscritos en el padrón de chilenos en el extranjero. El voto, además, es presencial y usando lápiz y papel, lo mismo que sucede en el país. Las votaciones se efectúan el mismo día fijado para la elección o plebiscito en territorio nacional y dentro de los horarios de cada país y ciudad que establezca el consejo directivo del Servicio Electoral.

Existirá uno o más Colegios Escrutadores Especiales, que deben reunir las actas de los escrutinios realizados en las mesas receptoras de sufragios en el extranjero. Estas instancias se constituirán a las 9:00 horas del día lunes subsiguiente a la de la elección o plebiscito. ♦

Como en las mesas receptoras de sufragios en Chile en los procesos electorarios y de plebiscitos, las mesas en el exterior se componen de tres vocales elegidos entre los inscritos en el padrón de chilenos en el extranjero.

cumplir una de las medidas más tradicionales de la democracia. Aunque estés fuera de Chile, naciste en el país y, como tal, te interesa el destino de la patria.

El voto en el extranjero, aunque parezca un acto que

primarias presidenciales que hagan los partidos o pactos electorales y en los plebiscitos nacionales. No pueden emitir su sufragio en elecciones de senadores, alcaldes, diputados, concejales y consejeros regionales.

LA SENADORA *de la* SALUD MENTAL

VOTA
C-19



La salud mental no puede esperar: es un derecho, no un privilegio.



De la Ley TEA a una Ley Neurodivergentes: Entender la diferencia es el primer paso para una sociedad justa.



Más oportunidades menos trabas: impulsemos el trabajo digno y local.



La seguridad comienza en el barrio: presencia, prevención y comunidad.



Bienestar animal Una región que cuida también a quienes no tienen voz.

JAZMIN
AGUILAR
SENADORA



sígueme: @jazmin_aguilar.ortiz



CORAZÓN SANO, REGIÓN PODEROZA

Los vaivenes de la participación electoral en Chile

Tras el regreso del voto obligatorio, el patrón de concurrencia a las urnas ha cambiado drásticamente en los últimos años, donde las elecciones regionales de 2024 marcaron un hito de participación, y el 16 de noviembre más de 15 millones de personas tendrán que sufragar.

La abstención dejó de ser la tónica de las elecciones desde que se reincorporó el voto obligatorio en Chile, en 2022. Con un padrón que crece y crece, se espera que en estas elecciones de Presidente de la República y Parlamento, de acuerdo con la nómina del Servicio Electoral, 15.779.102 personas acudan a las urnas, de los cuales el total corresponde a electores que se encuentran en Chile, mientras que 160.935 están inscritos para votar en el exterior.

La última elección en nuestro país fue la de gobernadores regionales, alcaldes, concejales y consejeros

regionales, efectuada el 26 y 27 de octubre de 2024, y que tuvo una segunda vuelta para elección de gobernadores el 24 de noviembre. Según los datos entregados por Servel a nivel nacional, 13.113.598 electores votaron en los comicios municipales y regionales, lo que supone el 84,8 % del padrón, correspondiente a 15.443.011 personas habilitadas para ejercer el voto, y constituye la mayor participación electoral en la historia de Chile. Las tres comunas del país con mayor participación fueron Puente Alto con 373.334 votos, Maipú con 356.007 votos y La Florida con 270.404 votos.

Fueron las primeras mu-

nicipales y regionales realizadas con el nuevo sistema de voto obligatorio, reestablecido en 2022 después de 10 años de participación voluntaria y con una bajísima asistencia a las urnas. Para los comicios locales de 2016, por ejemplo, la participación apenas llegó al 36 %.

En la Región de Valparaíso votaron 1.426.532 personas, correspondiente a un 84,89% de los electores habilitados, mientras que en segunda vuelta lo hicieron 1.395.561 (83,11 %). Mientras que en el balotaje para la elección de gobernadores, que se llevó cabo en 11 regiones del país, donde ningún candidato obtuvo al menos el 40% de los votos válida-

mente emitidos, fue de 11.752.754 personas (83,21%).

La abstención electoral en este proceso alcanzó un 15,1%, aproximadamente. A nivel nacional, en la elección de alcaldes, los votos nulos alcanzaron el 6,8% del total y los blancos el 3,9%. Para las elecciones de gobernadores, los votos nulos llegaron al 10,3%, mientras que los blancos representaron el 7,5% del total.

Por su parte, en las elecciones de concejales y consejeros regionales, el porcentaje de votos nulos fue de 12,9% y 14,6%, respectivamente, mientras que los blancos representaron un 8,5% y un 11,2%, en cada caso. Estos resultados son re-

levantantes, dado que estas elecciones alcanzaron la mayor tasa de votos blancos y nulos desde 1996.

Alta convocatoria

El 17 de diciembre de 2023 se celebraron votaciones correspondientes al Plebiscito Constitucional de Salida. En esta oportunidad, los ciudadanos debieron ponerle fin al proceso que llevó adelante el Consejo Constitucional por el que se votó a principios de dicho año.

Para estas elecciones se contabilizaron un total de 13.014.963 votos emitidos entre válidos, nulos y en blanco. De estos, el 55,76% correspondieron a la opción



“En Contra”, haciéndola ganadora, mientras que el 44,24% estuvo “A Favor”. El padrón habilitado para esa instancia era de 15.406.352 electores.

Balotaje con más votantes

El 4 de septiembre de 2022 se realizó el balotaje con mayor número de votantes en la historia del país. El primer Plebiscito Constitucional de Salida, en el que el electorado finalmente manifestó su rechazo a la propuesta de Nueva Constitución, convocó al 85% del padrón.

La cifra récord estuvo dada por una fórmula de dos factores que nunca habían sido combinados en Chile: voto obligatorio e inscripción automática en el registro electoral.

Si bien para la fecha aún no regía la Ley N° 21.524 que modificó la Carta Fundamental para el retorno al sufragio obligatorio, se estableció para dicha ocasión que todos los mayores de 18 años con domicilio inscrito en Chile debían elegir entre las opciones Apruebo y Rechazo. Con esto, el Servel informó el hito: se emitie-

ron 13.021.063 votos, de los que 12.743.051 se consideraron válidos.

Presidenciales más concurridas

Las elecciones que enfrentaron a Gabriel Boric y José Antonio Kast en diciembre de 2021 son las presi-

contaba con el mayor apoyo en una presidencial. Con voto obligatorio mediante, en 1993, el demócratacristiano concentró el 57,9% de los votos, superando los 4 millones de sufragios en la primera vuelta.

La participación convocada por Frei es seguida por la

con esta modalidad ya lo advertía: el 57% del padrón habilitado no concurrió a las municipales de ese mismo año.

La baja participación se acentuó aún más para la segunda vuelta de las presidenciales de 2013, cuando Michelle Bachelet y Evelyn

13.113.598 electores votaron en los comicios municipales y regionales de 2024, lo que supone el 84,8 % del padrón, correspondiente a 15.443.011 personas habilitadas para ejercer el voto, y constituye la mayor participación electoral en la historia de Chile.

denciales que mayor participación registran. De acuerdo a los datos entregados por el Servel, en la segunda vuelta se emitieron en total 8.362.571 votos.

Los comicios no solo batieron un récord en el marco del sufragio voluntario, sino que convirtieron a Gabriel Boric en el mandatario electo más votado de la historia nacional con 4,6 millones de personas que optaron a su favor.

Hasta entonces, Eduardo Frei Ruiz-Tagle era quien

que reunió Patricio Aylwin en diciembre de 1989 con 3.850.571 votos, y luego por Ricardo Lagos, quien en 1999 obtuvo la mayoría con 3.383.339 adhesiones en la segunda vuelta celebrada.

Las que menos convocaron

Con la Ley N° 20.568 que implementó la inscripción automática y el voto voluntario a partir de 2012, la abstención se convirtió en tendencia en los procesos electorales. La primera votación

Matthei disputaron su llegada a La Moneda. En esa ocasión, apenas el 42% acudió a las urnas.

Con todo, los récords negativos se los llevan las elecciones locales. Para las municipales de 2016 tan solo un 34% de las más de 14 millones de personas habilitadas ejerció su derecho, es decir, apenas un tercio del padrón.

El ausentismo en los locales de votación también se marcó en la elección popular de gobernadores. Pa-

7.435.913

PERSONAS, DE LAS CUALES VOTARON 7.251.933 (96,6% DEL PADRÓN ELECTORAL), FUERON PARTE DEL HISTÓRICO PLEBISCITO DE 1988, A 15 AÑOS DE LA ÚLTIMA VOTACIÓN.

3.850.571

SUFRAGIOS (55,17%) LOGRÓ AYLWIN Y FREI ALCANZÓ 4.044.112 (57,98%), SIENDO LOS ÚNICOS PRESIDENTES, DESDE 1989 A LA FECHA, CON MAYORÍA ABSOLUTA EN PRIMERA VUELTA

62,7 %

DE LAS PREFERENCIAS OBTUVO MICHELLE BACHELET EN 2013, ALCANZANDO LA MAYOR VOTACIÓN PORCENTUAL CON QUE UN PRESIDENTE HAYA SIDO ELECTO DESDE EL RETORNO DE LA DEMOCRACIA.

2017

ES EL AÑO EN QUE SE INCLUYE POR PRIMERA VEZ LA VOTACIÓN DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO, REALIZADA EN UN TOTAL DE 70 PAÍSES CON UN PADRÓN ELECTORAL DE 39.137 PERSONAS.

4.621.231

VOTOS (55,87%) EN LA SEGUNDA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES DE 2021 CONVIERTEN A GABRIEL BORIC EN EL MANDATARIO ELECTO MÁS VOTADO DE LA HISTORIA NACIONAL.

ra la segunda vuelta celebrada en 2021, el Servel informó que solo sufragaron 2.556.898 de los 13.040.819 habilitados en los territo-

rios que debían elegir a la autoridad regional. La abstención de más del 80% marcó un hito en la era del voto voluntario. ♦

PEPA

HOFFMANN

• SENADORA •

J-30

¡Fuerza y Carácter!

MUJERES QUE RESUELVEN

Pepa Hoffmann
 Pepahoffmann
 Pepahoffmann.cl

Del primer Congreso al Chile democrático: dos siglos de historia legislativa

Desde su creación en 1811, el Poder Legislativo ha reflejado las tensiones, avances y rupturas de la historia republicana de Chile. De la crisis de la monarquía española al retorno de la democracia en 1990, el Congreso ha sido testigo y protagonista de los cambios políticos que han moldeado al país.

En Chile el Poder Legislativo está compuesto por el Senado y la Cámara de Diputados, es decir, tiene una estructura bicameral; pero esto no siempre fue así. Su historia comienza el 4 de julio de 1811, día en que se estableció el primer Congreso en Santiago, luego de que la Junta de Gobierno de 1810 dispusiera su convocatoria. Este Parlamento fue de carácter unicameral, integrado por 41 Diputados y su principal tarea fue redactar el “Reglamento para el arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile”. Fue fundado como asamblea legislativa con la capacidad de dictar leyes, decretos y tomar decisiones con la Junta y, además, para dar representatividad a los distintos territorios.

Para Cristóbal García-Huidobro, Licenciado en Historia y académico de la Universidad de Santiago (Usach), el Congreso de 1811 nació debido a un vacío de legitimidad provocado por la crisis de la monarquía

española tras 1808. “La retroversión de la soberanía —la idea de que, ausente el rey, el poder vuelve al “pueblo” representado localmente— dio un fundamento jurídico a la convocatoria. Se apoyó en la cultura cabildante de los criollos y en el influjo de las Cortes de Cádiz y del constitucionalismo atlántico, que ofrecían tanto un vocabulario de representación como un método: elecciones, sesiones y estatutos”, comenta.

El académico de la Usach agrega que respondía a urgencias de orden: encauzar facciones patriotas en pugna, legitimar decisiones militares y fiscales, y repensar el comercio y los tributos. “Fue, en suma, un intento de poner reglas a un proceso político que ya había empezado, con una fuerte impronta urbana y de élite y con expectativas mayores que su capacidad re-

al de ejecución”, relata.

Un Congreso para Chile

El triunfo criollo en 1818 y el comienzo del gobierno de Bernardo O’Higgins permitieron continuar con el proceso de construcción de la república, para lo cual se dictó una Constitución ese mismo año. Pero la acumulación de poderes en manos del Director Supremo y la dificultad de llevar a cabo un proceso electoral en el corto plazo, sometió a votación la creación de un Senado encargado de equilibrar el poder y ser un órgano consultivo para O’Higgins. Las diferencias entre el Director Supremo y el Senado, sumado a problemas económicos y a las críticas a su gestión, empujaron a O’Higgins a renunciar al cargo. A pesar de eso su gobierno dejó vigente la Constitución de 1822 y un nuevo Con-

greso que comenzó a funcionar en 1823.

Entre ese año y 1829 se llevaron a cabo seis elecciones parlamentarias, convirtiendo al Congreso en el espacio de discusión más importante del país. Con posterioridad a la guerra civil de 1829 y 1830, el Congreso cambió su carácter y se convirtió en una institución funcional a los intereses del grupo político conservador, que se mantuvo en el poder durante treinta años, esto, a pesar de que la Constitución de 1833 le entregó amplias facultades al poder legislativo y lo posicionó como un contrapeso a la autoridad del presidente.

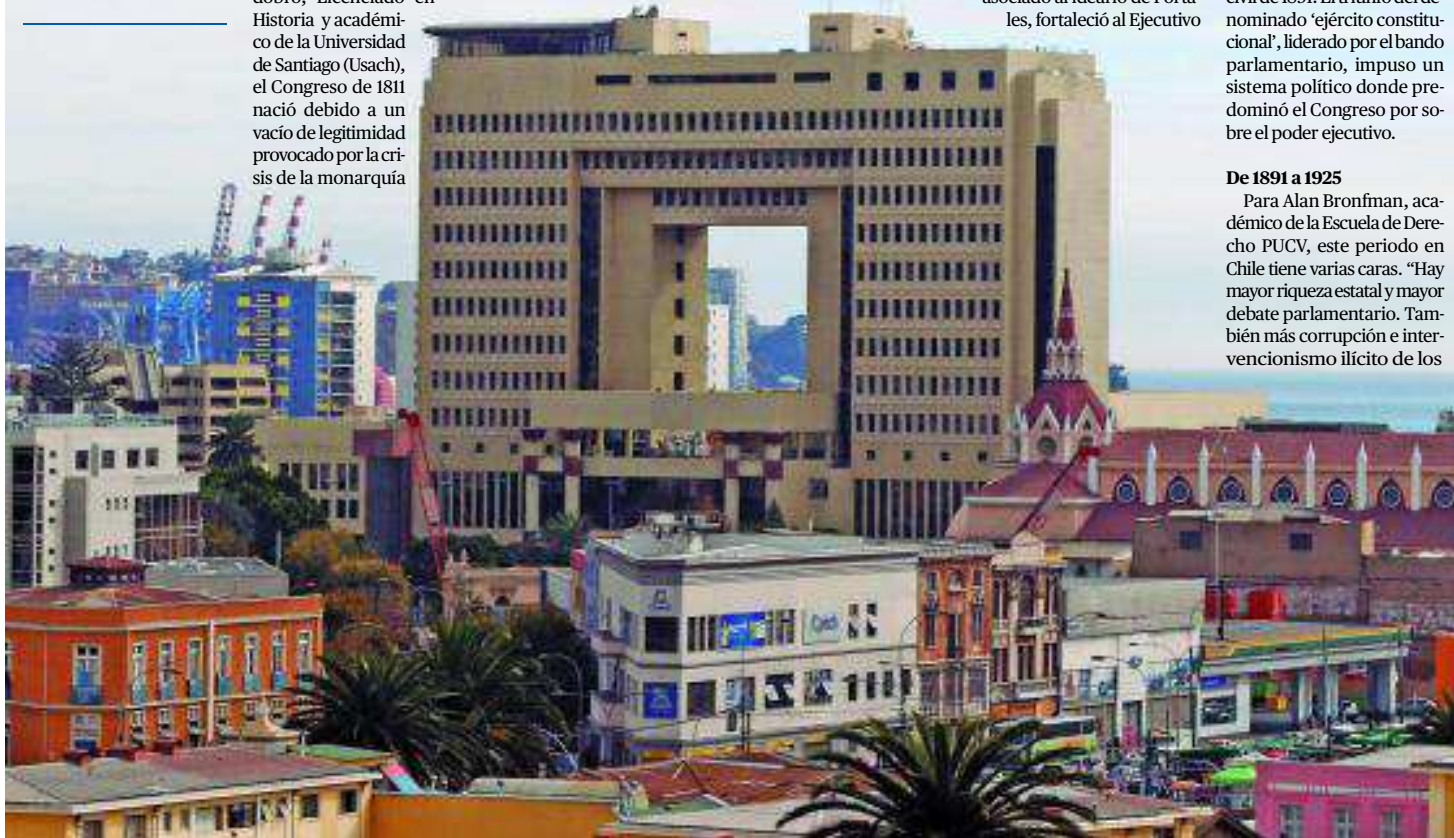
Para Cristóbal García-Huidobro, el siglo XIX chileno transitó desde constituciones inestables en la década de 1820 hacia un presidencialismo robusto bajo la Constitución de 1833. “Ese arreglo, asociado al ideario de Portales, fortaleció al Ejecutivo

con veto, control territorial y herramientas de orden público; el Congreso operó como contrapeso, pero dentro de márgenes estrechos. Desde la década de 1870, sin embargo, el Parlamento acumuló poder fáctico a través de las leyes periódicas, las interpelaciones y el control presupuestario, impulsando la llamada rotativa ministerial. El resultado fue un parlamentarismo de facto no escrito en la Constitución pero real en la práctica, que tensó la relación Ejecutivo-Legislativo y desembocó en la ruptura de 1891”, indica.

Fue así como hacia fines del siglo XIX las tensiones entre el Congreso y el presidente José Manuel Balmaceda (1840-1891) se agravaron, debido a los mecanismos de intervención electoral y la obstrucción de proyectos de ley que decantaron en la guerra civil de 1891. El triunfo del denominado ‘ejército constitucional’, liderado por el bando parlamentario, impuso un sistema político donde predominó el Congreso por sobre el poder ejecutivo.

De 1891 a 1925

Para Alan Bronfman, académico de la Escuela de Derecho PUCV, este periodo en Chile tiene varias caras. “Hay mayor riqueza estatal y mayor debate parlamentario. También más corrupción e intervencionismo ilícito de los



partidos políticos. Su crisis es la crisis del modelo de un estado liberal más bien abstencionista. En este sentido, compromete a una clase gobernante santiaguina más bien cerrada a nuevas miradas políticas y que se aferra a un régimen incapaz de ofrecer respuestas estatales básicas ante demandas sociales", señala.

El predominio parlamentario de la política nacional duró hasta 1925 cuando, producto del obstruccionismo legislativo y el golpe de Estado liderado por Carlos Ibáñez del Campo y la oficialidad joven del ejército, se redactó una nueva constitución política, emanada de los conflictos entre el presidente Arturo Alessandri Palma y el Congreso. Entre otros, separó definitivamente la Iglesia del Estado y modernizó la estructura estatal. Fue así como entre 1932 y 1970, bajo esta Constitución, el sistema político se perfeccionó, permitiendo el acceso de los sectores medios y populares.

Quiebre en 1973

El 11 de septiembre de 1973 se interrumpe la continuidad representativa: Senado y Cámara cesan, la Junta asume la potestad legislativa mediante



SALÓN DEL EX CONGRESO NACIONAL.

decretos-ley y se desmantela el sistema de partidos. García-Huidobro agrega que en términos históricos, implica la suspensión del pluralismo institucional y la imposición de un diseño autoritario que luego cristaliza en la Constitución de 1980, texto que prevé un Congreso, pero este no

vuelve a funcionar hasta 1990.

Por su parte, Alan Bronfman señala que el cierre del Congreso Nacional en 1973, en términos históricos e institucionales, implicó el cierre de un ciclo de nuestra historia constitucional en que un anunciado y lento cambio en los partidos poli-

ticos condujo a la instalación de proyectos políticos excluyentes, incompatibles con el funcionamiento de instituciones democráticas como el Congreso Nacional.

Retorno de la democracia

Desde el 11 de marzo de 1990 y con Patricio Aylwin

Azócar como primer Presidente electo democráticamente luego del régimen militar, entra en funciones el Congreso Nacional, retomando sus actividades legislativas reemplazando a la Junta Militar. Esto se enmarca históricamente dentro del complejo proceso de transición demo-

crática.

"La reapertura del Congreso trae normalización democrática y, con el tiempo, reformas clave. En 2005 se suprimen los senadores designados y vitalicios, cerrando un ciclo de tutela. En 2015-2017 se reemplaza el binominal por representación proporcional, lo que amplía el pluralismo pero fragmenta el sistema de partidos y complica la formación de mayorías estables", comenta García-Huidobro.

De cara al futuro de nuestro Poder Legislativo, el académico de la Usach cree que existe un triple desafío: elevar la técnica legislativa (menos leyes parche, más evaluación ex post), estabilizar acuerdos programáticos que trasciendan ciclos breves y reforzar el control del gasto y de las políticas públicas sin paralizar su ejecución. A ello se suma una tarea pendiente de siglos: articular de verdad lo territorial en un país centralizado, incorporando voces regionales al procedimiento y no solo al discurso. "Solo así el Congreso podrá ser, a la vez, foro de representación y motor de acuerdos eficaces", concluye. ♦

AGENCIA UNO





LUIS PARDO

DIPUTADO

PONGÁMONOS SERIOS

+ J-78

 **UN DIPUTADO DE DERECHA.
QUE TRABAJA EN SERIO.**



luispardo.cl



luispardosainz

Constitución Política: la hoja de ruta

La ley fundamental del Estado establece la forma en la que el país se organiza y cómo funcionan sus instituciones más grandes, y establece los derechos y los deberes de todos los ciudadanos.



Historia de la Constitución: el reflejo de las ideas de una República

A lo largo de nuestra historia, han sido diez las cartas fundamentales que han regido el destino del país, teniendo un primer acercamiento durante la Patria Vieja, con el Reglamento para el Arreglo de la Autoridad Ejecutiva Provisoria de Chile de 1811, y el reglamento constitucional de 1812, dictado por José Miguel Carrera. El fin de la Patria Vieja fue marcado con otro reglamento, en 1814, el cual creó el cargo de Director Supremo. En 1818, tras el fin de la Reconquista, se levantaron iniciativas constitucionales en 1818 y 1822, para dar paso a tres constituciones en el período denominado de "ensayos constitucionales" en 1823 -constitución moralista-, 1826 -constitución federalista- y 1828 -constitución liberal-. Tras esto, la República se puso en marcha con la constitución de 1833, de vigencia más prolongada en la historia, con un marcado sello autoritario. Luego, se dio paso a la Constitución de 1925, que consagró instituciones de la república y la actualmente vigente, la de 1980, que es también la más reformada de nuestra historia.

Accidentado ha resultado en nuestro país el proceso que devino en el fracaso en dos oportunidades, en 2022 y 2023, del documento que pretendía convertirse en la nueva Constitución Política de la República, reemplazando a la actual Carta Fundamental, vigente con múltiples modificaciones desde 1980.

El primer intento fracasó el 4 septiembre de 2022, cuando un 62% votó "rechazo" a una propuesta que fue calificada por algunos como "refundacional". Mientras que con más del 55% de respaldo, la opción "en contra" se impuso al "a favor", que consiguió un 44% de apoyo en el plebiscito realizado el 17 de diciembre de 2023.

Pese al fallido proceso, siempre es necesario aclarar cuál es la finalidad de tener una Constitución en una república democrática y establecer cuáles son los roles que le toca cumplir dentro de la vida en sociedad, para tener un debate informado y conocer así más sobre la carta magna.

Su función central

La Constitución es la ley fundamental del Estado: establece la forma en la que un país se organiza y cómo funcionan sus instituciones más grandes. Por ello, es el documento legal que también define

las bases del sistema político y del Poder Judicial, así como también contiene los derechos y los deberes de todos los ciudadanos.

La Constitución actual contiene 143 artículos y 51 disposiciones transitorias que contienen el marco de regulación de las Bases de la Institucionalidad, nacionalidad y ciudadanía, los derechos y garantías constitucionales, la forma de Gobierno, el Congreso Nacional, el Poder Judicial, el Ministerio Público, el Tribunal Constitucional, el Servicio Electoral, la Contraloría General de la República, las Fuerzas Armadas y de Orden, el Consejo de Seguridad Nacional, el Banco Central, la Administración Interior del Estado y los mecanismos de reforma de la propia Constitución.

En la actualidad, la Carta Fundamental vigente establece la condición de República Democrática de nuestro país y que la soberanía reside en la Nación, además de fijar a la familia como núcleo esencial de la sociedad. Asimismo, existe la división de poderes entre Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Uno de los aspectos más controversiales de la actual Constitución es la forma en que se protege la propiedad privada y la libre empresa. También ha sido criticada por la falta de garantías explícitas

para la protección de los derechos sociales como educación, salud y vivienda, temáticas incluidas en el borrador emanado de la primera Convención Constitucional.

Tras el rechazo 4 de septiembre de 2022, se realizaron cinco reformas al texto. El 4 de enero de 2023 se restableció el voto obligatorio en las elecciones populares. La segunda tuvo lugar el 17 de enero de 2023, la cual fijó un nuevo procedimiento para elaborar una Constitución Política de la República, dotada de comisión de expertos y de admisibilidad, electos por las cámaras del Congreso Nacional, además de una convención 100% electa.

Por otra parte, 27 de enero de 2023 se efectuó una modificación que sustituyó el artículo 66, en relación con los quórums necesarios para la aprobación, modificación o derogación de las leyes orgánicas constitucionales.

La cuarta reforma constitucional data del 3 de febrero de 2023, y permite la protección de infraestructura crítica por parte de las Fuerzas Armadas en caso de peligro grave o inminente.

En tanto, la última modificación constitucional en Chile se concretó con la Ley N° 21.654 del 19 de enero de 2024, que actualiza el texto de la Constitución Política vigente (promulgada en 2005). ♦

4

DE SEPTIEMBRE DE 2022 SE REALIZÓ EL PLEBISCITO QUE RECHAZÓ EL BORRADOR DE LA PRIMERA CONVENCION CONSTITUCIONAL

17

DE DICIEMBRE DE 2023 FUE RECHAZADA, CON UN 55%, LA SEGUNDA PROPUESTA QUE BUSCABA REEMPLAZAR LA CONSTITUCION ACTUAL.

10

CONSTITUCIONES HA TENIDO CHILE EN SU HISTORIA, COMENZANDO EN 1811 Y TERMINANDO EN LA DE 1980.

EXPERIENCIA QUE PROTEGE



JOSÉ MIGUEL
INSULZA C-20
SENADOR REGIÓN DE VALPARAÍSO

- **Enfrentar la delincuencia** y el crimen organizado.
- **Alivios tributarios** para PYMEs y subsidios al empleo de jóvenes y mujeres.
- **Defensa del agua** como derecho para todos y todas.
- Impulso a un **transporte moderno** y conectado.

ESTE 16 DE NOVIEMBRE
VOTAMOS POR EL

PANZER



SÚMATE

INSULZA
SENADOR

Región de Valparaíso



Partido 
Republicano



KAST

PRESIDENTE

SQUELLA

SENADOR

**Kast en la Moneda,
Squella en el Senado.
El cambio que Chile necesita**



www.senadorsquella.cl

**VOTA
K31**